

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO

LIC. MAURICIO RODRÍGUEZ ALONSO, SECRETARIO DE EDUCACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO, con fundamento en los artículos 87 y 115 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; 15 fracción XIX, 16 fracciones III, IV y 23 Quater de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal; 5o y 13 de la Ley de Educación del Distrito Federal; 32, 33 y 42 de la Ley de Desarrollo Social del Distrito Federal; 64 del Reglamento de la Ley de Desarrollo Social del Distrito Federal; 122 fracción III de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 42 de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal establece que: “Las evaluaciones constituyen procesos de aplicación de un método sistemático que permite conocer, explicar y valorar al menos, el diseño, la operación, los resultados y el impacto de la política y programas de Desarrollo Social. Las evaluaciones deberán detectar sus aciertos y fortalezas, identificar sus problemas y en su caso, formular las observaciones y recomendaciones para su reorientación y fortalecimiento.

Que las evaluaciones internas y externas deberán incluir, al menos, el logro de los objetivos y metas esperados, el diseño, la operación, los resultados y el impacto alcanzado, en función de las prioridades y objetivos de corto, mediano y largo plazo que en cada caso correspondan, la opinión de las y los beneficiarios, usuarios o derechohabientes y deberán darse a conocer a la Secretaría y al Consejo”.

Que la Secretaría de Educación, dentro del ejercicio fiscal 2016, operó los Programas Sociales que fueron publicados en la Gaceta Oficial del Distrito Federal No. 270, tomo I, del 29 de enero de 2016.

Por lo anterior, he tenido a bien expedir el siguiente:

AVISO POR EL CUAL SE DAN A CONOCER A TRAVÉS DE SU ENLACE ELECTRÓNICO, LAS EVALUACIONES INTERNAS DE DIVERSOS PROGRAMAS SOCIALES DEL EJERCICIO FISCAL 2016 A CARGO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO, QUE A CONTINUACIÓN SE ENLISTAN:

- ✓ Programa de Servicios “Saludarte” 2016.
- ✓ Programa Formación y Actualización en Educación Inicial y Preescolar, para las Personas que Ofrecen Atención Educativa Asistencial, en los Centros de Atención y Cuidado Infantil (CACI), en la modalidad Públicos y Comunitarios en la Ciudad de México, ejercicio fiscal 2016.
- ✓ Programa de Alfabetización 2016.

http://data.educacion.cdmx.gob.mx/docs/evaluaciones_internas_2017.pdf

TRANSITORIO

ÚNICO.- Publíquese el presente aviso en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Ciudad de México, a 26 de junio de 2017
EL SECRETARIO DE EDUCACIÓN



LIC. MAURICIO RODRÍGUEZ ALONSO

INFORME DE LA EVALUACIÓN INTERNA 2017 DEL PROGRAMA DE SERVICIOS SALUDARTE OPERADO EN 2016

I. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA SOCIAL

1.1 Nombre del Programa Social en 2016:

Programa de Servicios SaludArte.

1.2 Año de creación:

A partir de septiembre del año 2013, correspondiente al ciclo escolar 2013-2014, el Gobierno de la Ciudad de México, a través de la Secretaría de Educación, implementa un proyecto denominado Programa de Servicios SaludArte estableciéndolo en las escuelas primarias públicas de jornada ampliada en el entonces Distrito Federal. Esta política social se orientó en favor de la población escolar con el propósito de integrar a su educación, talleres artístico-educativos de nutrición, y de activación.

1.3 Las modificaciones más relevantes desde su creación y hasta el 2016 son:

El Programa de Servicios SaludArte inició operaciones en el año 2013 con 84 primarias públicas de jornada ampliada de la Ciudad de México, cifra que aumentó progresivamente hasta 120 planteles en 2016, lo que permitió beneficiar un estimado de 24,000 niñas y niños. Para implementar el programa se celebró un Convenio Marco de Coordinación entre la Secretaría de Educación de la Ciudad de México y la Secretaría de Educación Pública (SEP) a partir del cual se hace posible operar el programa en las escuelas de educación pública a cargo del Gobierno Federal a través de la Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal. Esto marcó un antecedente importante de acciones de colaboración entre los niveles de gobierno; local y federal.

Dentro de las actualizaciones que ha tenido el Programa, derivadas de los procesos de evaluación interna, se destacan adecuaciones que van desde el ajuste en la redacción de sus objetivos con base en el modelo educativo y pedagógico del programa, la modificación de los niveles de instrucción requeridos para las distintas figuras de colaboradores del programa, la incorporación de un nuevo taller de artes, la mejora de procesos operativos como regular la asistencia, bajas temporales y permanentes, cumplimiento de actividades específicas y capacitaciones por parte de colaboradores, así como los cupos mínimos y máximos por escuela y por taller, de acuerdo con los talleres disponibles para cada centro escolar.

1.4 Problema Central atendido por el programa

En las Reglas de Operación publicadas en 2016, se argumentó que, con la finalidad de generar una propuesta de mejora de la calidad de la educación en la Ciudad de México en todos sus niveles, a inicios del 2013 la Escuela de Administración Pública del D.F. (EAPDF) realizó un diagnóstico dirigido a la identificación de los principales problemas educativos en la Ciudad de México. Como resultado se identificaron aquellos más relevantes, de los cuales se determinó que son tres los principales a atender de manera estratégica con la intervención educativa y social que ofrece el Programa de Servicios SaludArte:

1. La calidad de la educación.
2. La prevalencia de sobrepeso y obesidad infantil (hábitos alimenticios no saludables).
3. El acceso desigual a actividades recreativas complementarias (deportivas, artísticas y culturales).

El problema social en el cual pretende incidir el programa SaludArte es interdisciplinario toda vez que atiende aspectos del autocuidado de la salud y el acceso desigual a actividades artísticas en las niñas y niños que cursan la educación primaria pública.

1.5 Objetivo General:

Preparar para la vida a niñas y niños de las escuelas primarias públicas de jornada ampliada del Distrito Federal (ahora Ciudad de México), en donde se ejecute el Programa de Servicios, fortaleciendo su formación integral brindando herramientas educativas vinculadas al autocuidado de la salud, la expresión artística y la convivencia ciudadana con base en un esquema de educación complementaria que consiste en talleres y transferencias en especie como lo son los alimentos.

1.6 Objetivos específicos:

El Programa de Servicios SaludArte persigue que las niñas y los niños sean capaces de:

- Adquirir de forma consciente hábitos higiénicos y nutritivos de alimentación a través de otorgar el servicio de ingesta alimentaria gratuita con criterios de calidad nutricional y seguridad sanitaria.
- Propiciar el desarrollo de competencias para el autocuidado y prevención de riesgos de salud, a través de talleres de educación nutricional para niños y comunidad escolar, que favorezcan la formación de hábitos de vida saludables.
- Incrementar el tiempo de la práctica de la activación física para fomentar el autocuidado consciente de la salud a través del movimiento y el desarrollo de un estilo de vida activo y saludable.
- Utilizar el arte como estrategia para propiciar espacios para la convivencia armónica y la comunicación a través de talleres en los que se desarrollen la apreciación, expresión y creatividad en las diversas manifestaciones Interactuar con producciones y bienes culturales desde una visión ciudadana.
- Interactuar con producciones y bienes culturales desde una visión ciudadana.
- Fomentar la convivencia activa con su entorno físico y social y promover la convivencia pacífica bajo un enfoque de derechos humanos y equidad

1.7 Población objetivo:

Es un subconjunto de la población total (población de referencia) a la que están destinados los servicios del programa. El Programa de Servicios SaludArte se instrumentó en hasta 120 de las 507 escuelas públicas de educación primaria con un horario de jornada ampliada en la Ciudad de México. De acuerdo con datos de la SEP (2017), en los 120 planteles se encontrarían inscritos aproximadamente 41,197 niñas y niños sujetos a ser beneficiarios del Programa. (www2.sepdf.gob.mx/directorio_escuelas/cct_lista.jsp?nivel_cct).

1.8 Área encargada de la operación del Programa

La Secretaría de Educación de la Ciudad de México es la dependencia responsable de la ejecución del Programa de Servicios SaludArte y por ende, la ejecutora del gasto. La Dirección General de Educación Básica será la unidad administrativa responsable su ejecución en las escuelas primarias de jornada ampliada que hayan sido seleccionadas en las 16 delegaciones políticas de la Ciudad de México, a través de las direcciones de área que le están adscritas, así como los enlaces y coordinaciones de operación, académica y seguimiento del Programa que la Dirección General designe.

1.9 Bienes y servicios que otorgó

Los bienes y servicios que otorgó el Programa de Servicios SaludArte en el año fiscal 2016 fueron los siguientes:

- Proporcionó talleres de educación en nutrición para fomentar en los niños y sus familias buenos hábitos alimenticios que permitan continuar los procesos iniciados en las escuelas a través del programa SaludArte;
- Ofreció talleres de educación en artes que permitan a los alumnos adquirir y/o desarrollar una sensibilidad hacia las manifestaciones de la creatividad humana para propiciar la expresión de sentimientos y emociones, que redundará en todos los ámbitos de su personalidad como capacidades esenciales de educación para la vida;
- Proporcionó talleres de activación física que permitan a los alumnos y sus familias disminuir los niveles de sedentarismo, utilizar las actividades deportivas y recreativas como medio para el desarrollo de una condición física saludable y adquirir un estilo de vida activo;
- Proporcionó talleres de convivencia pacífica en donde se fomentó el ejercicio de las actitudes y valores relativos al respeto, la solidaridad, la colaboración y la tolerancia propiciando la participación de la comunidad escolar con lo cual se conforma un perfil de convivencia ciudadana;

- Ofreció servicios de asistencia e ingesta alimentaria en las escuelas primarias públicas de jornada ampliada, como medio para educar en la alimentación saludable y hábitos higiénicos, introduciendo el servicio de comedor que provee comidas con alto valor nutricional a la comunidad escolar.
- Otorgó ayudas económicas a talleristas en Artes, Activación Física, Nutrición, monitores, encargados escolares y apoyos administrativos.
- Adquirió diversos materiales y la contratación de servicios requeridos para la correcta implementación del programa.
- Proporcionó servicio de limpieza en las escuelas primarias públicas de jornada ampliada en donde se instrumentó el Programa SaludArte.
- Administró, operó, dio seguimiento y evaluación al programa (personal y suministros de bienes y servicios).

1.10 Alineación con el programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2013-2018

El Programa de Servicios SaludArte se alinea en el ámbito del Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2013-2018, con los objetivos, metas y líneas de acción específicamente a las indicadas en el Eje 1 "Equidad e Inclusión Social para el Desarrollo Humano", que se muestran en el siguiente cuadro.

Cuadro 1. Alineación con el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2013-2018

Área de oportunidad	Objetivos	Metas	Líneas de acción	Justificación
2. SALUD Inseguridad alimentaria y malnutrición en algunos sectores de la población, especialmente en función de su condición de vulnerabilidad.	Objetivo 5. Reducir el sedentarismo físico en la población.	Meta 1. Aumentar el tiempo que destinan las niñas, niños y adolescentes a las actividades físicas, recreativas y deportivas habitantes del Distrito Federal, especialmente las niñas y niños	-Promover el aumento de la oferta y los espacios para la práctica de actividades físicas, recreativas y deportivas. -Promover el conocimiento de los beneficios de la cultura física y el deporte. -Establecer convenios de colaboración con actores públicos y privados para la mayor promoción de las actividades físicas, recreativas y deportivas. -Promover el uso de la bicicleta o la caminata para acceder a sitios cercanos a las viviendas, escuelas o centros de trabajo.	Se alinea dado que dentro de los objetivos específicos del programa se encuentra el tema de la Activación Física, con talleres y diversas actividades a realizar para fomentar la cultura física.
3. EDUCACIÓN Deficiente calidad y persistencia de inequidad en el acceso al sistema educativo que obstaculizan la permanencia, eficiencia terminal, logros académicos y formación integral.	Objetivo 1. Impulsar el mejoramiento de la calidad de la educación para que los estudiantes cuenten con los conocimientos científicos, competencias y habilidades que favorezcan el desarrollo pleno de sus capacidades y de los valores que demanda una sociedad democrática e igualitaria, entre los	Meta 1. Contribuir a elevar con efectividad y eficiencia los resultados de aprendizaje de las escuelas e instituciones educativas de la Ciudad de México, en el marco de las facultades y ámbitos de competencia del gobierno de la Ciudad. Meta 2. Educar personas que sean capaces de prevenir y cuidar la salud individual y la pública, así como de prevenir	- Reforzar las condiciones institucionales propias y buscar esquemas de coordinación, concurrencia y colaboración con el gobierno federal y otros actores institucionales públicos, privados y de la sociedad civil, nacionales e internacionales, que compartan la visión de elevar la equidad y la calidad de la educación básica, con apego a los principios de transparencia y rendición de cuentas.	El programa ha sido impartido como de educación complementaria en las escuelas beneficiarias se alinea a las acciones de cada una de las metas expuestas, en diversos grados de implementación y se han tocado los puntos de cada línea de acción.

Área de oportunidad	Objetivos	Metas	Líneas de acción	Justificación
	que destacan la laicidad y el enfoque de género y de derechos humanos.	situaciones que afecten el bienestar propio y el social, incorporando el enfoque de género.	<ul style="list-style-type: none"> - Reforzar la formación dirigida al conocimiento de prácticas saludables de activación física adecuadas a cada edad y condición, así como al desarrollo de talentos deportivos. - Promover bajo un esquema de coordinación entre dependencias y actores sociales la existencia de mejores oportunidades nutricionales en las escuelas de educación básica, así como de desarrollo de hábitos, habilidades psicosociales y herramientas de alimentación saludable entre las y los alumnos, para mejorar su desempeño y contribuir a abatir los diversos trastornos alimenticios, particularmente el sobrepeso y la obesidad. - Ampliar y profundizar la formación para la prevención de enfermedades y cuidado de la salud, adquisición de hábitos de higiene, ejercicio responsable de la sexualidad y atención de la salud reproductiva, con base en un enfoque de derechos y de inclusión social e incorporando la perspectiva de género. - Desarrollar modelos de intervención educativa formal e informal y coordinar acciones con la sociedad civil y organismos especializados que promuevan la cultura de los derechos humanos, la perspectiva de género, el respeto a la diversidad sexual, la no discriminación y la interculturalidad, la resolución pacífica de 	
		<p><i>Meta 3. Contribuir a la educación de una ciudadanía responsable y comprometida que favorezca la democracia, la igualdad y la cohesión social, a través de una mayor participación ciudadana en los diversos niveles educativos.</i></p>		

Área de oportunidad	Objetivos	Metas	Líneas de acción	Justificación
		<p><i>Meta 4.</i> Impulsar comunidades educativas con la participación de personal docente y administrativo, alumnado, las y los responsables de las familias y actores sociales y gubernamentales vinculados al entorno educativo a favor de la equidad y calidad de la educación.</p>	<p>conflictos y la construcción de acuerdos, la transparencia y rendición de cuentas y el cuidado del medio ambiente.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Promover la educación para la prevención de la homofobia, la lesbofobia y la transfobia; y la prevención de la violencia en el ámbito escolar, durante el noviazgo, en la familia y sus entornos, así como para desarrollar las estrategias para enfrentarla cuando esta se presente - Desarrollar programas de formación y acciones para la gestión sustentable de las escuelas y sus entornos y para la protección del medio ambiente en general - Establecer un programa de desarrollo de comunidades educativas en concurrencia con el gobierno federal y las delegaciones, para favorecer el sentido de pertenencia a una comunidad con derechos y con una mayor y más eficaz participación en la vida pública a favor de la calidad y equidad de la educación, así como de la transparencia y rendición de cuentas en este campo. - Integrar al modelo educativo escolarizado la participación de las y los responsables de las familias, para dotarlos de los conocimientos y habilidades necesarias que les permitan desarrollar e inculcar en niñas, niños y adolescentes valores democráticos 	

Área de oportunidad	Objetivos	Metas	Líneas de acción	Justificación
			<p>y humanistas, conocer las mejores vías para ejercer sus derechos, así como adoptar hábitos constructivos y la proactividad en términos individuales y colectivos.</p> <p>- Promover la certificación de los procesos educativos no formales derivados de las actividades emprendidas por las comunidades educativas.</p>	
<p>6. ALIMENTACIÓN Inseguridad alimentaria y malnutrición en algunos sectores de la población, especialmente en función de su condición de vulnerabilidad.</p>	<p><i>Objetivo 1.</i> Contribuir a la consecución de seguridad alimentaria y una menor malnutrición de los habitantes de la entidad, en particular en función de su origen étnico, condición jurídica, social o económica, migratoria, de salud, de edad, discapacidad, sexo, orientación o preferencia sexual, estado civil, nacionalidad, apariencia física, forma de pensar o situación de calle, entre otras.</p>	<p><i>Meta 3.</i> Aumentar el conocimiento y las competencias del cuidado de la salud y la alimentación, especialmente en las personas en riesgo de malnutrición.</p>	<p>- Diseñar e impartir talleres sobre alimentación y nutrición, con un enfoque nutricional, social y cultural.</p> <p>- Realizar acciones, en coordinación con la SEP para integrar al currículo el desarrollo de competencias para el cuidado de la salud individual y colectiva.</p> <p>- Llevar a cabo campañas de difusión para mejorar los hábitos alimenticios en las localidades rurales y en las que viven grupos importantes de indígenas, especialmente en las escuelas de educación básica.</p>	<p>El programa tiene como uno de sus objetivos primordiales la educación en salud Integral, y dentro del apartado de nutrición, se imparten talleres con temáticas sobre una adecuada alimentación. El cuidado a la salud con el fin de mejorar hábitos se practica a diario; así como el lavado de manos y cepillado dental, por lo que alinea con el área de oportunidad 6 del Programa General de Desarrollo y concuerda de manera completamente relacionada..</p>

Fuente: SEDU-DGEB-SaludArte, 2017.

1.11 Alineación con el Programa Sectorial de Educación y Cultura 2013 – 2018

En lo que refiere a la alineación entre el Programa de Servicios SaludArte y el Programa Sectorial de Educación y Cultura, se muestran en el siguiente cuadro las áreas de oportunidad, objetivos y metas con las que coincide.

Cuadro 2. Alineación con el Programa Sectorial de Educación y Cultura 2013 – 2018

Área de oportunidad	Objetivos	Metas	Justificación
<p>3. Educación Deficiente calidad y persistencia de inequidad en el acceso al sistema educativo que obstaculizan la permanencia, eficiencia terminal, logros académicos y formación integral o.</p>	<p><i>Objetivo 1.</i> Impulsar el mejoramiento de la calidad de la educación para que los estudiantes cuenten con los conocimientos científicos, competencias y habilidades que favorezcan el desarrollo pleno de sus capacidades y de los valores que demanda una sociedad democrática e igualitaria entre los que destacan la laicidad y el enfoque de género y de derechos humanos, y de manera particular a las metas sectoriales</p>	<p><i>Meta 1.</i> Incrementar en el menos 40 % la cantidad de acciones institucionales de los integrantes del sector, en el marco de las facultades y ámbitos de competencia del Gobierno del Distrito Federal, cuyos componentes estén orientados a elevar con efectividad y eficiencia los resultados de aprendizaje significativo de las escuelas e instituciones educativas públicas de la Ciudad de México en los siguientes cuatro años</p> <p><i>Meta 2.</i> Incrementar durante los siguientes cuatro años en al menos 40% la cantidad de acciones educativas orientadas a mejorar la capacidad de las personas para el cuidado de la salud individual y pública, así como para prevenir situaciones que afecten el bienestar propio y el social</p>	<p>El Programa impulsa la actividad física mediante talleres y eventos deportivos los cuales buscan motivar la práctica de actividad física. A la semana los niños y niñas del programa reciben 3 horas de activación física.</p> <p>En el área de arte se tienen 5 horas a la semana de talleres, pero además se hacen presentaciones masivas para la comunidad educativa.</p>
		<p><i>Meta 3.</i> Lograr que en el 2018 al menos el 75% de las acciones institucionales de los integrantes del sector ejecuten un componente o más dirigido (s) a favorecer la formación para la participación ciudadana, la resolución pacífica de conflictos, la igualdad de una ciudadanía responsable y comprometida en la Ciudad de México.</p> <p><i>Meta 4.</i> Impulsar durante los próximos cuatro años, mediante estrategias de vinculación entre actores sociales y gubernamentales, el desarrollo de acciones que fomenten o cuenten con al menos una comunidad educativa enfocada a la mejora de la equidad y la calidad de la educación.</p>	

1.12 Presupuesto del Programa Social en 2016

El presupuesto asignado al Programa de Servicios SaludArte para el ejercicio fiscal 2016, considera un monto total de recursos en el Capítulo 4000 "Transferencias, asignaciones, subsidios, y otras ayudas" hasta por \$105,624,757.00 (ciento cinco millones, seiscientos veinticuatro mil setecientos cincuenta y siete pesos 00/100) dentro de los cuales podrán considerarse ayudas sociales a actividades científicas y académicas, ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro, ayudas sociales a instituciones de enseñanza, entre otros, con el propósito de lograr los objetivos y metas planteadas en las Reglas de Operación.

1.13 Cobertura Geográfica del Programa Social en 2016

Para el ejercicio fiscal 2016 y la continuidad del ciclo escolar 2015-2016, se proyectó beneficiar a un aproximado de hasta 24,000 niñas y niños en hasta 120 escuelas primarias públicas de jornada ampliada distribuidas en las 16 delegaciones de la Ciudad de México en donde se instrumentó el Programa de Servicios SaludArte. El número de escuelas y estudiantes que se atendió en cada una de las delegaciones se refleja en el siguiente cuadro.

Cuadro 3. Cobertura Geográfica del Programa Social en 2016

Delegación	No de alumnas/os	Nº de escuelas	Porcentaje de escuela
Álvaro Obregón	1,959	8	6.7%
Azcapotzalco	1,530	6	5.0%
Benito Juárez	243	1	0.8%
Coyoacán	2,448	10	8.3%
Cuajimalpa de Morelos	285	2	1.7%
Cuauhtémoc	2,617	12	10.0%
Gustavo Madero	3,297	15	12.5%
Iztacalco	743	8	6.7%
Iztapalapa	2,420	15	12.5%
Magdalena Contreras	1,783	6	5.0%
Miguel Hidalgo	1,672	7	5.8%
Milpa Alta	304	3	2.5%
Tláhuac	536	3	2.5%
Tlalpan	1,007	5	4.2%
Venustiano Carranza	2,573	12	10.0%
Xochimilco	583	7	5.8%
Total	24,000	120	100.0%

Fuente: SEDU-DGEB-SaludArte, 2017.

1.14 Modificaciones en 2017

Las principales modificaciones en este 2017 han consistido en el ajuste al diseño del Programa de acuerdo con los resultados de la Evaluación Interna 2016. Además, se incorporaron indicadores diseñados para dar seguimiento y evaluar cada nivel de objetivos. Se presentan por primera ocasión los resultados del ejercicio para establecer la línea base del programa, obtenidos con el levantamiento llevado a cabo a fines del 2016. En materia administrativa se incluye la emisión de un comprobante de inscripción para las niñas y los niños, así como adecuaciones a los requisitos y procedimientos de acceso para las personas beneficiarias colaboradoras, sus requerimientos de permanencia, causales de baja o suspensión

temporal y la protección de datos personales. Asimismo, se incorporan tres figuras más como personas beneficiarias colaboradoras: coordinador(a) de talleres para dar seguimiento al programa educativo en escuelas, control escolar que permita ejecutar las acciones de seguimiento, monitoreo y supervisión que requiere la aplicación del programa y asistente escolar de higiene lo que permite asegurar la limpieza de las instalaciones donde se llevan a cabo las actividades del programa. En la alineación se ha incorporado la contribución de SaludArte al Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México 2016. Finalmente, en la descripción de los servicios que ofrece SaludArte se destacan aquellos asociados a la constante evolución y mejoramiento de la operación del programa.

II. METODOLOGÍA DE LA EVALUACIÓN INTERNA 2016

II.1. Área Encargada de la Evaluación Interna

El personal de la Dirección General de Educación Básica, quien al mismo tiempo es el área operativa, y la Dirección Ejecutiva de Planeación, Monitoreo y Evaluación Educativa de la Secretaría de Educación de la Ciudad de México, han sido las encargadas de realizar la evaluación interna del programa, cuyo perfil se resume a continuación.

Cuadro 4. Perfil de los integrantes del área que realiza la evaluación

Puesto	Sexo	Edad	Formación profesional	Funciones	Experiencia en monitoreo y evaluación	Exclusivo monitores y evaluación
Subdirección de Monitoreo	Hombre	30	Licenciado en Antropología, Maestro en Población y desarrollo	Monitoreo de los programas sociales	4 años de experiencia Monitoreo de programas de becas (PRONABES) y monitoreo de programas sociales de la Secretaría de Educación de la Ciudad de México	No Elaboración y revisión de documentos de diseño, planes de trabajo y análisis estadístico de bases de datos.
Asesora	Mujer	38	Licenciada en Economía	Asesoría en planeación gubernamental	9 años de experiencia Participación en el diseño y monitoreo de programas sociales de la Secretaría de Educación de la Ciudad de México	No. Asesoría y seguimiento de acciones instituciones
Asesora	Mujer	24	Licenciada en Sociología	Asesoría en planeación y evaluación a nivel de educación básica	1 año de experiencia Enlace de planeación y evaluación de la Dirección General de Educación Básica	No Asesoría y seguimiento de acciones educativas
Asesor	Hombre	41	Licenciado en Informática Administrativa	Asesoría en sistematización de procesos	1 año de experiencia Enlace de planeación y evaluación de la Dirección General de Educación Básica	No Asesoría y seguimiento de sistematización de procesos
Asesora	Mujer	56	Licenciada en Ciencias Políticas	Asesoramiento en Planeación y Evaluación a nivel de Educación Básica	1 año de experiencia Enlace de planeación y evaluación de la Dirección General de Educación Básica	No Asesoría y seguimiento de acciones educativas

Fuente: SEDU-DGEB-SaludArte, 2017.

II.2 Metodología de la Evaluación

La presente evaluación interna 2017 forma parte de la Evaluación Interna Integral del Programa Social de mediano plazo (2016-2018), y corresponde a la segunda etapa de la evaluación, la que analizará la operación y satisfacción del Programa Social, es decir, comprenderá el análisis de los procesos seguidos por el programa social para otorgar los bienes o servicios a la población atendida, el análisis de la calidad de atención del programa y de la percepción de las personas beneficiarias a través de los resultados arrojados por el levantamiento de la línea base planteada en 2016; además del diseño del levantamiento de panel, como seguimiento al levantamiento inicial realizado en 2016, es decir, establecer la ruta crítica para aplicar a la misma población el instrumento diseñado inicialmente, pero un periodo después; insumo esencial para la última etapa de la Evaluación Interna Integral a realizarse en 2018.

La metodología de la evaluación es cuantitativa y cualitativa y a través de diversas estrategias analíticas permitirá construir y explicar los procesos e interacciones entre los diferentes actores involucrados que hacen posible que el programa social se lleve a cabo, y con ello, poder arribar a una valoración objetiva de las fortalezas y áreas de oportunidad que al respecto se tengan.

A continuación se muestra la ruta crítica de la integración del informe de la evaluación.

Cuadro 5. Ruta Crítica para el desarrollo de la Evaluación Interna.

Apartado de la Evaluación	Periodo de Análisis
I. Descripción del Programa Social	24 de abril al 5 de mayo
II. Metodología de la Evaluación Interna	02 de mayo al 12 de mayo
III. Evaluación de la operación del Programa Social	08 de mayo al 16 de junio
IV. Evaluación de satisfacción de las personas beneficiarias del programa social	02 de mayo al 12 de mayo
V. Diseño del levantamiento de panel del programa social	22 de mayo al 09 de junio
VI. Análisis y seguimiento de la Evaluación Interna 2016	24 de abril al 12 de junio
VII. Conclusiones y estrategias de mejora	29 de mayo al 16 de junio
VIII. Referencias documentales	16 de junio

Fuente: SEDU-DGEB-SaludArte, 2017

II.3. Fuentes de Información de la Evaluación

En esta segunda etapa de la evaluación se realizará un análisis de gabinete y de campo además de proyectar el levantamiento de información de campo para la construcción del panel que dará seguimiento al levantamiento inicial realizado en 2016. Este análisis, como ya se ha señalado, formará parte de la última etapa de la Evaluación Interna Integral a realizarse en 2018.

II.3.1 Información de gabinete

Las principales fuentes de información en las que se basa la presente evaluación consisten en:

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Ley General de Educación

Estatuto de Gobierno del Distrito Federal

Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal

Ley de Educación del Distrito Federal

Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal

Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal

Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal

Reglamento de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal

Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2013-2018

Reglas de Operación del Programa de Servicios SaludArte, 29 de enero del 2016, Gaceta Oficial del Distrito Federal

Bases de datos del Programa (Información generada a partir de la propia operación del programa, registros de inscripción, asistencia, bajas, contrataciones, entre otros)

Padrones de beneficiarios del Programa

Evaluación realizada por el Instituto Nacional de Salud Pública en 2014

Diagnóstico de violencias escolares realizado para SEDU por una consultora en 2015

Instrumentos aplicados ex profeso, como los realizados para el levantamiento de línea base en 2016 e instrumentos de la encuesta de satisfacción aplicados en 2016

Resultados del levantamiento de línea base en 2016

Matriz de indicadores del programa

Evaluación interna 2016 del Programa de Servicios SaludArte operado en el 2015.

Evaluación interna 2015 del Programa de Servicios SaludArte operado en el 2014.

Evaluación interna 2014 del Programa de Servicios SaludArte operado en el 2013.

II.3.2 Información de Campo

Se optó por aplicar una encuesta debido a la capacidad que se tenía para llevar a cabo la técnica seleccionada, la reducción del tiempo y los costos de operación para su aplicación; así como que con esta técnica se permite llegar a una mayor cobertura de personas beneficiarias y es más rápida la obtención de los resultados.

Este estudio se ha considerado cuasi-experimental y longitudinal debido a que no existió una selección aleatoria y grupo de control. De ese modo, el grupo de tratamiento se seleccionó con el criterio de que fueran todos aquellos estudiantes de nueva incorporación al Programa de Servicios SaludArte de primaria alta, es decir, que estudian en cuarto, quinto o sexto año de primaria; a quienes se les dará seguimiento y serán comparados en el tiempo respecto a los resultados de la encuesta que se aplicó.

Los indicadores fueron determinados a partir de la metodología de marco lógico, con esta base fueron construidos los instrumentos a ocupar para la Línea Base del Programa de Servicios SaludArte, por lo cual se realizó una evaluación con el grupo de tratamiento entendiendo que es el conjunto de personas beneficiarias del programa, con el fin de obtener resultados de los indicadores en dos fases de la operación del programa, el primero al inicio del ciclo 2016-2017, cuyos resultados serán comparados con los obtenidos en una segunda medición al concluir el ciclo escolar.

El cuestionario para niñas y niños se dividió en dos secciones, la primera de ellas enfocada a las prácticas de autocuidado de la salud y la segunda a las formas de relación con el entorno. Sin contar las preguntas de la sección de "datos generales", el cuestionario consta de 21 reactivos que miden las prácticas de cuidado y de relación con el entorno en donde 13 de ellos cuentan con una escala de Likert de 5 puntos, 3 reactivos cuentan con una escala de Likert de 3 puntos, 2 reactivos son de modo cerrado con respuesta dicotómica, 2 reactivos de modo cerrado con opciones a elegir y 1 pregunta abierta.

Las categorías de análisis incluidas en los instrumentos indican la pertinencia de conocer el avance de la adquisición de hábitos de higiene asociados al consumo de alimentos, y el grado de intervención de los familiares en el consumo de alimentos, cuidado del entorno, conocimientos de nutrición, sedentarismo, prácticas familiares, sensación de bienestar consigo mismo, la socialización, resiliencia y las actividades preferidas con el fin de identificar el estado actual de la problemática de las personas beneficiarias del programa respecto del sedentarismo y la obesidad, así como la convivencia escolar que fueron identificados como la problemática que atiende el programa SaludArte. Así, se espera que el instrumento permita mostrar la evolución del estado actual y de mejora en las categorías de análisis. Como parte de los efectos esperados a corto plazo se tiene la expectativa de que las personas beneficiarias de SaludArte adquieran hábitos de higiene y salud básicos, así como un más satisfactorio sentimiento de bienestar consigo mismo y los demás; en el mediano plazo, se conjetura que los efectos del programa puedan atenuar el problema del sobrepeso y la obesidad. En el largo plazo, se espera que los efectos antes mencionados contribuyan a que las y los alumnos adquieran capacidades que les permitan tener una mejor educación para la vida.

Cuadro 6. Categorías de Análisis del cuestionario para niñas y niños.

Categoría de análisis	Justificación	Reactivos de instrumento para niñas y niños
Datos generales del niña o niño beneficiario	De acuerdo con las ROP este tipo de datos ayuda a distinguir el grado de vulnerabilidad que tienen las personas beneficiarias.	* Género * Edad * Código Postal de Residencia * Número de integrantes en el hogar
Hábitos de higiene asociados al consumo de alimentos	Uno de los objetivos del programa es que la población infantil aprenda hábitos de higiene con los cuales eviten enfermedades infecciosas.	* En tu casa ¿con qué frecuencia te lavas las manos antes de consumir algún alimento? * En tu casa ¿con qué frecuencia te lavas las manos después de ir al baño?

Categoría de análisis	Justificación	Reactivos de instrumento para niñas y niños
Cuidado del entorno	Otro de los objetivos del programa es ampliar la relación positiva con el entorno natural inmediato.	* En tu casa ¿con qué frecuencia te lavas los dientes después de comer? * En tu casa ¿con qué frecuencia separan la basura orgánica de la inorgánica?
Grado de intervención por parte del menor en su familia respecto a lo que come en casa	Uno de los supuestos del programa es que con la intervención se favorece la nutrición en el entorno familiar, con este reactivo se busca comprobar dicho supuesto.	* En tu casa ¿con qué frecuencia vas de compras al mercado? * En tu casa ¿con qué frecuencia opinas sobre lo que se va a comprar en el mercado para comer? * En tu casa ¿con qué frecuencia participas en la preparación de alimentos?
Sedentarismo	Según las ROP el rol que desempeña la Activación Física en la salud de los infantes se enfoca en la prevención de enfermedades crónicas asociadas al sedentarismo.	* En las últimas vacaciones ¿cuántos días hiciste deporte, baile, o jugaste algún juego en que estuvieras muy activo?
Conocimientos básicos para una buena nutrición	Es indispensable que desde temprana edad las niñas y los niños aprendan a distinguir la importancia de conocer los alimentos más benéficos para su salud, es así, que SaludArte ha promovido que los infantes aprendan prácticas de nutrición.	* Señala las bebidas que consideras como una opción saludable para una buena nutrición -Leche entera -Leche descremada -Leche endulzada -Jugos azucarados -Bebidas energéticas -Café con azúcar -Agua natural (simple) -Agua de frutas naturales -Jugos 100% naturales -Refrescos -Bebidas alcohólicas -Café sin azúcar
Fuentes de información sobre nutrición	El Programa SaludArte se interesa en la buena salud e interés que presente la comunidad infantil.	* Cuando tienes una duda sobre alimentación y nutrición ¿dónde preguntas primero? (señala solo una)
Prácticas familiares	Es importante que cada uno de los integrantes de la familia conozca sobre nutrición y se integren al programa en beneficio de todos.	En fin de semana ¿dónde come tu familia?
Sensación de bienestar con el entorno y consigo mismo	Uno de los principales objetivos de SaludArte es promover la relación positiva con el entorno, con estos reactivos se pretende identificar la influencia del programa en la percepción de la niña o niño sobre su entorno y sobre sí mismo.	* En general ¿cómo te sientes en los siguientes lugares, situaciones y personas? En cada línea marca con X solo una opción: de Muy bien a -Muy mal -Tu colonia -Tu casa -Tu escuela -Tu grupo -En deportes -Contigo mismo -Con tu futuro
Sensación de bienestar en la familia y con los demás	Uno de los principales objetivos de SaludArte es promover la relación positiva con el entorno, con estos reactivos se pretende identificar la influencia del programa en la percepción de la niña o niño respecto a	* A continuación encontrarás una serie de personas, indica en general ¿cómo te llevas con cada una de ellas? En cada línea marca con X solo una opción: de Muy bien a Muy mal -Con tu padre -Con tu madre

Categoría de análisis	Justificación	Reactivos de instrumento para niñas y niños
	personas cercanas.	-Con tus hermanos -Con tus vecinos -Con tus profesores -Con tus compañeros -Con tus amigos
Experiencias de socialización en familia	SaludArte pretende tener una influencia positiva es en la socialización de niñas y niños, no solo en el espacio escolar, sino que se presente un impacto favorable en todos los ámbitos de su vida incluyendo el familiar.	* En el último mes ¿qué tanto ocurrieron las siguientes situaciones en tu casa? -Paseos o reuniones familiares -Te preguntaron cómo te sientes -Platicaron contigo
Socialización escolar	Uno de los objetivos de la educación es generar ambientes de aprendizaje en los que la socialización constituye un elemento importante para el desarrollo de niñas y niños.	* En la escuela ¿cuántas veces te has sentido sola o solo en el recreo porque tus amigos no quieren estar contigo? * ¿Te han llamado la atención por molestar o agredir a algún compañero?
Resiliencia	Uno de los elementos asociados al desarrollo integral e indispensable para aprender a ser es la resiliencia, entendiéndola como la capacidad de sobreponerse a las diferentes circunstancias que representen un desafío en su vida.	* Cuando sientes inseguridad o miedo ¿pides ayuda? * Cuando dices algo que pone tristes a tus amigos, profesores o familiares ¿con qué frecuencia pides una disculpa? * Cuando algo no te sale bien ¿con qué frecuencia vuelves a intentarlo?
Actividades preferidas	Este reactivo se colocó como “control” al final de las preguntas anteriores para ubicar a niñas y niños encuestados en una situación de bienestar.	De las siguientes actividades ¿cuáles te gusta realizar más? Marca solo 3 -Bailar -Escuchar música -Estar en redes sociales -Ir al cine -Cantar -Ir con amigos o amigas -Jugar videojuegos -Ir al teatro -Escribir -Tocar algún instrumento -Dibujar -Ver televisión -Leer -Practicar deportes (fútbol, basquetbol, bicicleta...) -Salir de paseo -Ninguno

Fuente: SEDU-DGEB-SaludArte, 2017

Los reactivos pertenecientes a las siguientes categorías de análisis fueron retomados de las evaluaciones realizadas por el Instituto Nacional de Salud Pública en 2014:

- Hábitos de higiene asociados al consumo de alimentos
- Sedentarismo
- Conocimientos básicos para una buena nutrición
- Fuentes de información sobre nutrición

- Los reactivos pertenecientes a las siguientes categorías de análisis fueron retomados del Diagnóstico de violencias escolares realizado para SEDU por una consultora en 2015:

- Sensación de bienestar con el entorno y consigo mismo

- Sensación de bienestar en la familia y con los demás
- Experiencias de socialización en familia
- Socialización escolar
- Violencia escolar

En cuanto al cuestionario de entrevista para madres, padres y tutores, este consta de 9 reactivos sin incluir aquellos que se refieren a datos generales y de incorporación al programa, solo 1 reactivo cuenta con una escala de Likert de 5 puntos; mientras que 5 reactivos son de modo cerrado con respuesta dicotómica, 2 reactivos de modo cerrado con opciones a elegir y 1 pregunta abierta.

Cuadro 7. Categorías de Análisis del cuestionario para madres y padres.

Categoría de análisis	Justificación	Reactivos de instrumento para madres, padres y tutores
Datos generales de la persona beneficiaria y su madre, padre o tutor entrevistado	De acuerdo a las ROP este tipo de datos ayuda a distinguir el grado de vulnerabilidad que tienen las personas beneficiarias.	<ul style="list-style-type: none"> * Género de la persona beneficiaria * Edad de la persona beneficiaria * Género de la persona entrevistada * Edad de la persona entrevistada * Código Postal de Residencia * Número de integrantes en el hogar * Ocupación
Datos de incorporación al programa	La operación del programa contempla actividades de difusión, por lo que es importante identificar cuáles son los medios y canales más efectivos.	<ul style="list-style-type: none"> * ¿Cómo se enteró del Programa? * ¿Cuántos beneficiarios del Programa viven en el hogar? * ¿En qué fecha se incorporaron al Programa?
Expectativas de madre, padre o tutor entrevistado.	El propósito es que los padres de familia se comprometan con el programa en beneficio de sus hijos.	<ul style="list-style-type: none"> * ¿Qué tan importante es para usted que se proporcione el servicio de alimentos para su hija o hijo? * ¿Alguna vez su hija o hijo ha tomado clases de danza, teatro, música o alguna actividad deportiva de manera continua? * ¿Cuál es la razón por la que su hija o hijo no ha tomado clases de danza, teatro, música o actividad deportiva? * ¿Usted pagó o no pagó por las clases de danza, teatro, música o actividad deportiva a las que asistió su hija o hijo? * ¿Cuánto pagó, mensualmente, por las clases de danza, teatro, música o actividad deportiva a las que asistió su hija o hijo? * Si su hija o hijo no asistiera a SaludArte ¿Realizaría alguna actividad educativa complementaria? * ¿Qué espera usted de SaludArte?
Conocimiento de otra oferta educativa complementaria	En conjunto con la categoría anterior, estos reactivos sirven para conocer la oportunidad de acceso que han tenido niñas y niños a este tipo de actividades antes de SaludArte.	<ul style="list-style-type: none"> * ¿Conoce usted otras actividades como danza, teatro, música o actividad deportiva? * ¿Conoce otros programas sociales de la Ciudad de México para la atención de niñas y niños que asisten a la escuela primaria?

Fuente: SEDU-DGEB-SaludArte, 2017

Los instrumentos diseñados para la construcción de la Línea Base del Programa de Servicios SaludArte se presentan a continuación.



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO



Secretaría de Educación de la Ciudad de México
Dirección General de Educación Básica

INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN INICIAL DE PRÁCTICAS DE AUTOCUIDADO DE LA SALUD Y RELACIÓN CON EL ENTORNO

I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LA ENCUESTA

NOMBRE PERSONA ENTREVISTADORA: _____	FECHA: _____ DÍA MES AÑO
ESCUELA: _____	CCT: 01010101010101010101010101010101

ESTIMADA ALUMNA O ALUMNO:

Para mejorar los servicios que te ofrece SaludArte necesitamos conocer un poco sobre tus hábitos y cómo te llevas con los demás. Agradecemos que contestes todas las preguntas con sinceridad y sin temor a que se conozcan tus respuestas ya que este cuestionario es anónimo.

II. DATOS GENERALES

1. ERES: <input type="checkbox"/> MUJER (1) <input type="checkbox"/> HOMBRE (0)	2. TU EDAD ES: _____ AÑOS CUMPLIDOS
3. NOMBRE DE LA COLONIA Y DELEGACIÓN DONDE VIVES: _____	4. NÚMERO DE PERSONAS QUE VIVEN CONTIGO: _____

INSTRUCCIONES:

MARCA CON UNA **X** LA RESPUESTA QUE CONSIDERES MÁS CERCANA A TU VIDA DIARIA. ESTE NO ES UN EXAMEN, NO HAY RESPUESTAS CORRECTAS.

III. PREGUNTAS SOBRE AUTOCUIDADO DE LA SALUD

1. EN TU CASA ¿CON QUÉ FRECUENCIA TE LAVAS LAS MANOS ANTES DE CONSUMIR ALGÚN ALIMENTO?

SIEMPRE (4) CASI SIEMPRE (3) ALGUNAS VECES (2) POCAS VECES (1) NUNCA (0)

2. EN TU CASA ¿CON QUÉ FRECUENCIA TE LAVAS LAS MANOS DESPUÉS DE IR AL BAÑO?

SIEMPRE (4) CASI SIEMPRE (3) ALGUNAS VECES (2) POCAS VECES (1) NUNCA (0)

3. EN TU CASA ¿CON QUÉ FRECUENCIA TE LAVAS LOS DIENTES DESPUÉS DE COMER?

SIEMPRE (4) CASI SIEMPRE (3) ALGUNAS VECES (2) POCAS VECES (1) NUNCA (0)

4. EN TU CASA ¿CON QUÉ FRECUENCIA SEPARAN LA BASURA ORGÁNICA DE LA INORGÁNICA?

SIEMPRE (4) CASI SIEMPRE (3) ALGUNAS VECES (2) POCAS VECES (1) NUNCA (0)



[Handwritten mark]



5. EN TU CASA ¿CON QUÉ FRECUENCIA VAS DE COMPRAS AL MERCADO?

SIEMPRE (4) CASI SIEMPRE (3) ALGUNAS VECES (2) POCAS VECES (1) NUNCA (0)

6. EN TU CASA ¿CON QUÉ FRECUENCIA OPINAS SOBRE LO QUE SE VA A COMPRAR EN EL MERCADO PARA COMER?

SIEMPRE (4) CASI SIEMPRE (3) ALGUNAS VECES (2) POCAS VECES (1) NUNCA (0)

7. EN TU CASA ¿CON QUÉ FRECUENCIA PARTICIPAS EN LA PREPARACIÓN DE LOS ALIMENTOS?

SIEMPRE (4) CASI SIEMPRE (3) ALGUNAS VECES (2) POCAS VECES (1) NUNCA (0)

8. EN LAS ÚLTIMAS VACACIONES ¿CUÁNTOS DÍAS HICISTE DEPORTE, BAILE, O JUGASTÉ ALGÚN JUEGO EN QUE ESTUVIERAS MUY ACTIVO?

a) TODOS LOS DÍAS (4) b) DE 4 A 5 DÍAS (3) c) DE 2 A 3 DÍAS (2) d) 1 DÍA (1) e) NINGÚN DÍA (0)

9. SEÑALA LAS BEBIDAS QUE CONSIDERAS COMO UNA OPCIÓN SALUDABLE PARA UNA BUENA NUTRICIÓN

LECHE ENTERA	SALUDABLE (1)	NO SALUDABLE (0)	AGUA NATURAL (SIMPLE)	SALUDABLE (1)	NO SALUDABLE (0)
LECHE DESCREMADA	SALUDABLE (1)	NO SALUDABLE (0)	AGUA DE FRUTAS NATURALES	SALUDABLE (1)	NO SALUDABLE (0)
LECHE ENDULZADA	SALUDABLE (1)	NO SALUDABLE (0)	JUGOS 100% NATURALES	SALUDABLE (1)	NO SALUDABLE (0)
JUGOS AZUCARADOS	SALUDABLE (1)	NO SALUDABLE (0)	REFRESCOS	SALUDABLE (1)	NO SALUDABLE (0)
BEBIDAS ENERGÉTICAS	SALUDABLE (1)	NO SALUDABLE (0)	BEBIDAS ALCOHÓLICAS	SALUDABLE (1)	NO SALUDABLE (0)
CAFÉ CON AZÚCAR	SALUDABLE (1)	NO SALUDABLE (0)	CAFÉ SIN AZÚCAR	SALUDABLE (1)	NO SALUDABLE (0)





10. CUANDO TIENES UNA DUDA SOBRE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN ¿DÓNDE PREGUNTAS PRIMERO?
(Señala sólo una)

ESCUELA <input type="checkbox"/> (1)	AMISTADES <input type="checkbox"/> (2)	MÉDICO <input type="checkbox"/> (3)	INTERNET <input type="checkbox"/> (4)	LIBROS <input type="checkbox"/> (5)
TELEVISIÓN <input type="checkbox"/> (6)	ENFERMERA <input type="checkbox"/> (7)	REVISTA <input type="checkbox"/> (8)	FAMILIA <input type="checkbox"/> (9)	NUTRIÓLOGO <input type="checkbox"/> (10)
ETIQUETA DE PRODUCTO <input type="checkbox"/> (11)	PERIÓDICO <input type="checkbox"/> (12)	REDES SOCIALES <input type="checkbox"/> (13)	RADIO <input type="checkbox"/> (14)	NINGUNO <input type="checkbox"/> (15)

11. EN FIN DE SEMANA ¿DÓNDE COME TU FAMILIA?

FIN DE LA PRIMERA PARTE.

ESPERA LAS INDICACIONES DE TU APLICADOR.

↑





CDMX
CIUDAD DE MÉXICO



Secretaría de Educación de la Ciudad de México
Dirección General de Educación Básica

INSTRUMENTO DE EXPECTATIVAS DE MADRES, PADRES O TUTORES

I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LA ENTREVISTA

NOMBRE PERSONA ENTREVISTADORA: _____	FECHA: _____ DÍA MES AÑO
ESCUELA: _____	CCT: 0191DIPRI _____

INSTRUCCIONES: Después de saludar y presentarse realice cada una de las preguntas a la persona entrevistada y complete la respuesta a la información solicitada.

BUENAS TARDES MI NOMBRE ES..... SOY COLABORADOR(A) DEL PROGRAMA SALUDARTE Y ESTAMOS REALIZANDO UNA ENCUESTA PARA CONOCER SUS EXPECTATIVAS SOBRE EL PROGRAMA, NO LE LLEVARÁ MUCHO TIEMPO. LE ASEGURAMOS QUE SUS RESPUESTAS SON ABSOLUTAMENTE CONFIDENCIALES.

II. DATOS GENERALES DE LA PERSONA ENTREVISTADA

1. ¿LA PERSONA INSCRITA EN SALUDARTE ES: <input type="checkbox"/> NIÑA <input type="checkbox"/> NIÑO	2. ¿CUÁNTOS AÑOS CUMPLIDOS TIENE? _____ AÑOS CUMPLIDOS
3. ¿LA PERSONA ENTREVISTADA ES: <input type="checkbox"/> MUJER <input type="checkbox"/> HOMBRE	4. ¿CUAL ES LA EDAD DE USTED? (persona entrevistada) _____ AÑOS CUMPLIDOS
5. CODIGO POSTAL O COLONIA Y DELEGACIÓN DONDE VIVE: _____	6. ¿CUANTAS PERSONAS VIVEN CON USTED? (incluyendo niñas y niños) _____
7. ¿CUÁL ES SU OCUPACIÓN O ACTIVIDAD PRINCIPAL?	

III. DATOS DE INCORPORACIÓN AL PROGRAMA

8. ¿CÓMO SE ENTERÓ DEL PROGRAMA?			
<input type="checkbox"/> CARTEL O VOLANTE	<input type="checkbox"/> CONVERSACIONES CON AMIGOS O FAMILIARES	<input type="checkbox"/> INFORMES AFUERA DE LA ESCUELA	<input type="checkbox"/> COORDINADOR ESCOLAR
<input type="checkbox"/> PÁGINA WEB	<input type="checkbox"/> INVITACIÓN DEL DIRECTOR O DIRECTORA	<input type="checkbox"/> REDES SOCIALES	<input type="checkbox"/> OTRA, CUAL _____
9. ¿CUÁNTAS NIÑAS Y NIÑOS QUE ASISTEN AL PROGRAMA VIVEN EN EL HOGAR? _____	10. ¿EN QUÉ AÑO SE INCORPORARON AL PROGRAMA? _____ AÑO		

IV. EXPECTATIVAS DE MADRES, PADRES O TUTORES

11. ¿QUÉ TAN IMPORTANTE ES PARA USTED QUE SE PROPORCIONE EL SERVICIO DE ALIMENTOS PARA SU HIJA O HIJO?			
<input type="checkbox"/> MUY IMPORTANTE	<input type="checkbox"/> IMPORTANTE	<input type="checkbox"/> POCO IMPORTANTE	<input type="checkbox"/> NADA IMPORTANTE





CDMX
CIUDAD DE MÉXICO



<p>12. ¿ALGUNA VEZ SU HIJA O HIJO HA TOMADO CLASES DE DANZA, TEATRO, MÚSICA O ALGUNA ACTIVIDAD DEPORTIVA DE MANERA CONTINUA?</p>	<p><input type="checkbox"/> SÍ >>haga la pregunta 14</p>	<p><input type="checkbox"/> NO >>haga la pregunta 13</p>
<p>13. ¿CUÁL ES LA RAZÓN POR LA QUE SU HIJA O HIJO NO HA TOMADO CLASES DE DANZA, TEATRO, MÚSICA O ACTIVIDAD DEPORTIVA? (marque la opción más acercada a la respuesta espontánea)</p> <p><input type="checkbox"/> NO TIENE TIEMPO PARA LLEVARLO</p> <p><input type="checkbox"/> NO TIENE DINERO</p> <p><input type="checkbox"/> NO TIENE TIEMPO NI DINERO</p> <p><input type="checkbox"/> NO SABE DÓNDE DAN ESTE TIPO DE CLASES</p> <p><input type="checkbox"/> SE ENCUENTRA MUY LEJOS DE LOS LUGARES DONDE DAN ESTAS CLASES</p> <p><input type="checkbox"/> EL HORARIO NO LE CONVIENE</p> <p><input type="checkbox"/> PROBLEMAS DE SALUD O DISCAPACIDAD:</p> <p style="padding-left: 40px;">DE LA MADRE, PADRE O TUTOR <input type="checkbox"/></p> <p style="padding-left: 40px;">DE LA HIJA O HIJO <input type="checkbox"/></p> <p><input type="checkbox"/> LA RELIGIÓN NO ME LO PERMITE</p> <p><input type="checkbox"/> NO ME GUSTA QUE MI HIJA O HIJO TOME ESE TIPO DE CLASES</p> <p><input type="checkbox"/> OTRA, CUAL _____</p>		
<p>14. ¿USTED PAGÓ POR LAS CLASES DE DANZA, TEATRO, MÚSICA O ACTIVIDAD DEPORTIVA A LAS QUE ASISTIÓ SU HIJA O HIJO?</p>	<p><input type="checkbox"/> SÍ >>haga la pregunta 15</p>	<p><input type="checkbox"/> NO >>haga la pregunta 16</p>
<p>15. ¿CUÁNTO PAGÓ, MENSUALMENTE, POR LAS CLASES DE DANZA, TEATRO, MÚSICA O ACTIVIDAD DEPORTIVA A LAS QUE ASISTIÓ SU HIJA O HIJO? (marque la opción más cercana)</p> <p><input type="checkbox"/> NADA</p> <p><input type="checkbox"/> DE \$1 A \$250</p> <p><input type="checkbox"/> DE \$251 A \$500</p> <p><input type="checkbox"/> DE \$501 A \$750</p> <p><input type="checkbox"/> DE \$750 A \$1000</p> <p><input type="checkbox"/> MÁS DE \$1,000</p>		
<p>16. SI SU HIJA O HIJO NO ASISTIERA A SALUDARTE ¿REALIZARÍA ALGUNA ACTIVIDAD COMO DANZA, TEATRO, MÚSICA O ACTIVIDAD DEPORTIVA?</p>		<p><input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO</p>
<p>V. OTRA OFERTA EDUCATIVA COMPLEMENTARIA</p>		
<p>17. ¿CONOCE USTED OTRAS ACTIVIDADES COMO DANZA, TEATRO, MÚSICA O ACTIVIDAD DEPORTIVA EN SU COMUNIDAD?</p>		<p><input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO</p>
<p>18. ¿CONOCE OTROS PROGRAMAS SOCIALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA LA ATENCIÓN DE NIÑAS Y NIÑOS QUE ASISTEN A LA ESCUELA PRIMARIA?</p>		<p><input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO</p>
<p>19. ¿QUÉ ESPERA USTED DE SALUDARTE?</p>		

MUCHAS GRACIAS POR SU TIEMPO.



Método elegido para la selección de la muestra

El enfoque metodológico considera la utilización de métodos cuantitativos y cualitativos. Ello es porque se abordará la perspectiva desde fuera (punto de vista del evaluador) propia del enfoque cuantitativo; complementándola con el sentido que los entrevistados dan a sus ideas, perspectiva desde dentro (punto de vista de los actores). Ello condicionará el uso del lenguaje numérico y el verbal sin dejar de prestar atención a los aspectos observables y cuantificables, se atenderá a la vez a cuestiones comprometidas con la captación y comprensión de las personas beneficiarias directas del programa. Por tal razón, éste será estadístico, pero también podrá utilizarse el análisis de contenido por parte del equipo evaluador.

La encuesta y la entrevista se utilizaron como técnicas fundamentales para la recopilación de los datos. La primera es tratada indistintamente como método o técnica de la investigación y se emplea para conocer el estado de opinión de un conjunto de individuos de una población, por medio de procedimientos estandarizados de interrogación con la intención de obtener mediciones cuantitativas de una amplia variedad de características objetivas y subjetivas. El método de elección de la muestra se realizó mediante un muestreo estratificado por grado escolar de las dieciocho escuelas de nueva incorporación al Programa de Servicios SaludArte.

Para aplicar este estudio se contempló el rango de edad entre los 8 y los 12 años de las niñas y los niños que se encuentran cursando los grados de 4°, 5° y 6° año de primaria, lo que corresponde a la primaria alta de personas beneficiarias, considerando que de acuerdo con el desarrollo individual son las edades más adecuadas para responder respecto a sus prácticas de autocuidado y de relación con su entorno. Se aplicó en las 18 escuelas de nueva incorporación del presente ciclo escolar 2016-2017, en las cuales había 3547 niñas y niños inscritos en el Programa de Servicios SaludArte, hasta el 28 de octubre de 2016, de los cuales se sondeó a 584 niñas y niños. Esta muestra representó el 16.57% de la población total, de las que se extrajo a 560 niñas y niños para un nivel de confianza del 99%.

Cronograma de aplicación

En este apartado se presenta el cronograma de aplicación del instrumento y del procesamiento de la información; donde se indican las fechas, los lugares de aplicación y los tiempos empleados que tomó el levantamiento de la línea base.

Cuadro 8. Calendario de levantamiento de línea base por escuela.

Escuela	Delegación	Fecha	Horario	Número de encuestadores
Profesor José Guadalupe Aguilera	Iztacalco	7 de Noviembre	15:30 - 18:00	2
Francisco Gabilondo Soler	Iztacalco	7 de Noviembre	15:30 - 18:00	2
Carlos Fuentes	Tláhuac	7 de Noviembre	15:30 - 18:00	2
Sitio de Cuautla	Cuajimalpa	8 de Noviembre	15:30 - 18:00	2
Chichen Itzá	Xochimilco	8 de Noviembre	15:30 - 18:00	2
Juan de la Barrera	Xochimilco	9 de Noviembre	15:30 - 18:00	2
José Dolores Medina Delgado	Iztapalapa	9 de Noviembre	15:30 - 18:00	2
General Ramón Corona	Iztapalapa	10 de Noviembre	15:30 - 18:00	2
Constitución de 1917	Iztapalapa	10 de Noviembre	15:30 - 18:00	2
Mariano Galván	Xochimilco	10 de Noviembre	15:30 - 18:00	2
República del Perú	Venustiano Carranza	11 de Noviembre	15:30 - 18:00	2
Club 20-30	Iztacalco	11 de Noviembre	15:30 - 18:00	3
Manuel Gallardo Zamora	Tlalpan	14 de Noviembre	15:30 - 18:00	2
Prof. Agustín Banda Sevilla	Xochimilco	14 de Noviembre	15:30 - 18:00	1
Antonio García Cubas	Iztacalco	15 de Noviembre	15:30 - 18:00	1
Manuel Buendía	Iztacalco	15 de Noviembre	15:30 - 18:00	3
Tlahcuilo	Milpa Alta	17 de Noviembre	15:30 - 18:00	1
Tlamatini	Coyoacán	17 de Noviembre	15:30 - 18:00	5

Fuente: SEDU-DGEB-SaludArte, 2017

Procesamiento de la información, retos y obstáculos enfrentados para el levantamiento de la información.

El procesamiento de información se llevó a cabo desde el día siguiente de la primera aplicación, es decir, inició el 8 de noviembre y se entregó el documento final el 20 de diciembre de 2016.

Antes de iniciar la aplicación se llevó a cabo una prueba piloto con el objetivo de validar los instrumentos a emplear para el levantamiento de la línea base, así como su pertinencia para corregir o adecuar el diseño y/o la redacción de las preguntas en relación con el autocuidado y la relación con el entorno para las niñas y los niños, así como en el contexto socioeconómico asociado a la práctica de actividades educativas complementarias.

Además, se pretendió medir los diferentes tiempos que transcurren durante la aplicación del cuestionario a niñas y niños, así como en la entrevista. La prueba piloto permitió identificar aspectos del levantamiento que no se tuvieran contemplados o que pudieran fallar al momento de aplicar la encuesta. Cabe mencionar que los datos obtenidos en el piloto no fueron procesados, puesto que el fin primordial de la prueba era evaluar el desempeño de los cuestionarios.

Un obstáculo que se encontró en campo fue el acceso a una escuela para implementar la encuesta por lo que únicamente se pudieron aplicar 40 cuestionarios a dos grupos de niñas y niños, de los 50 planeados, y entrevistar a 11 madres, padres y tutores. Por tal motivo, se llevó a cabo una estrategia de comunicación más eficiente entre el equipo de evaluación y los encargados y coordinadores escolares para facilitar el acceso a los centros escolares.

Por su parte, el piloto de la encuesta nos permitió observar que existía un reto para realizar las encuestas programadas en tan sólo 2 horas, que es el tiempo que dura el Programa de Servicios SaludArte en la escuela. Otro elemento del que se percató el equipo de evaluación fue la lejanía entre los planteles seleccionados para levantar la muestra (se encuentran en la periferia de la ciudad) y el edificio de la Secretaría de Educación de la CDMX. Estos retos se resolvieron en gran medida gracias al compromiso, responsabilidad y disposición de las personas involucradas en esta actividad.

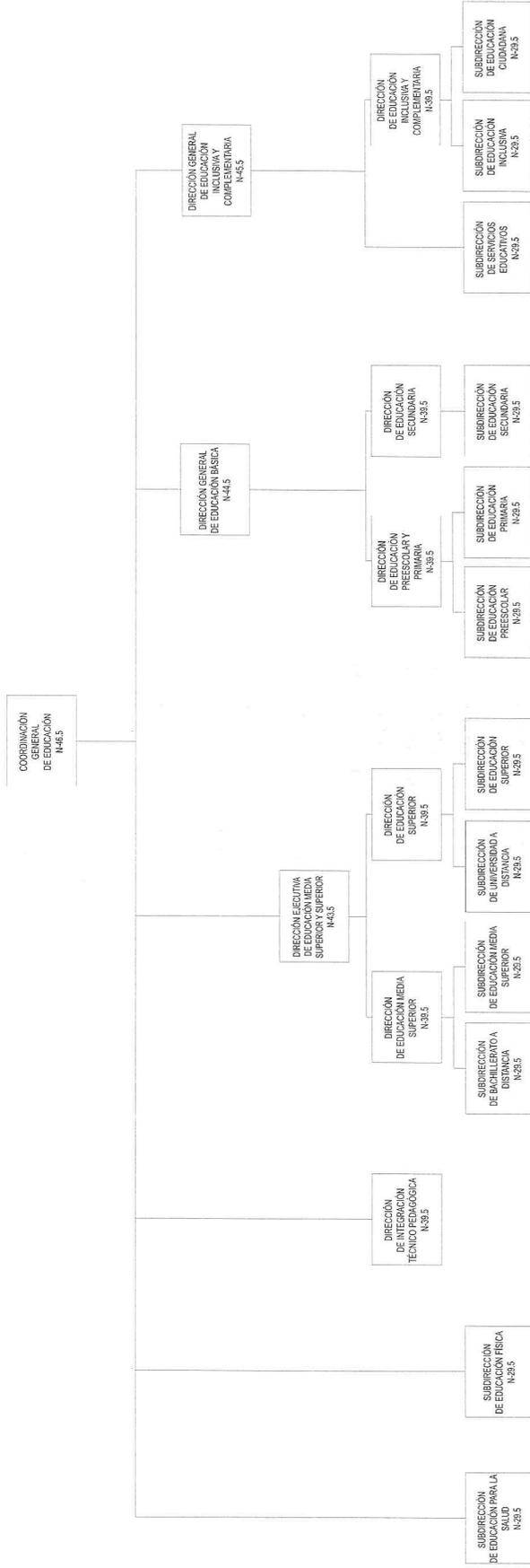
III Evaluación de la Operación del Programa de Servicios SaludArte

III.1. Estructura Operativa del Programa de Servicios SaludArte en 2016

El contexto en el que se desarrolla el Programa de Servicios SaludArte se basa en la coexistencia de múltiples actores provenientes de diversos ámbitos de competencia. Inicialmente es importante recordar que los servicios de educación básica continúan bajo la tutela del Gobierno Federal. Por la necesidad de negociar la utilización de la infraestructura educativa, así como algún otro tipo de recursos, se llegó a un acuerdo establecido en un convenio de colaboración entre la Secretaría de Educación Pública, la Administración Federal de Servicios Educativos del Distrito Federal y la Secretaría de Educación de la Ciudad de México.

Entre los distintos actores, podemos ubicar a la Secretaría de Educación Pública (SEP), la Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal (AFSEDF), el personal directivo de cada uno de los planteles, así como el personal docente, el personal de la Secretaría de Educación de la Ciudad de México y las personas beneficiarias colaboradoras en SaludArte, pues todos ellos inciden de manera directa o indirecta con sus acciones en los resultados del programa.

A continuación se presenta el organigrama, vigente y publicado en el respectivo manual administrativo, correspondiente a la Coordinación General de Educación de la Secretaría de Educación de la Ciudad de México, a la cual se encuentra adscrita la Dirección General de Educación Básica, responsable del Programa de Servicios SaludArte.



A continuación se describe el perfil requerido por cada puesto del programa y que aparece en el Portal de Transparencia de la Secretaría de Educación, artículo 14, fracción V (<http://data.educacion.cdmx.gob.mx/index.php/articulo14>). Cabe precisar que en el cuadro no se muestran todas las funciones, sino sólo aquellas asociadas al Programa de Servicios SaludArte para el personal que ocupa puesto de estructura.

Cuadro 9. Personal de estructura y de honorarios involucrado en la operación del Programa de Servicios SaludArte.

Puesto	Formación requerida	Experiencia requerida	Funciones asociadas al Programa de Servicios SaludArte	Sexo	Edad	Formación de la persona ocupante	Experiencia de la persona ocupante
Coordinación General Educación.	Posgrado	5 años	- Gestionar con las autoridades federales competentes, la viabilidad de recibir transferencias federales para la mejora y el desarrollo de la política educativa, de conformidad con la normatividad aplicable; - Desarrollar acciones que promuevan la educación para la salud y la educación cívica	M		Maestría en Derecho (en curso)	10 años en Administración Pública, Derecho y Transparencia

Puesto	Formación requerida	Experiencia requerida	Funciones asociadas al Programa de Servicios SaludArte	Sexo	Edad	Formación de la persona ocupante	Experiencia de la persona ocupante
Dirección General de Educación Básica.	Posgrado	5 años	<ol style="list-style-type: none"> Establecer políticas orientadas a promover y fomentar la mejora del servicio dirigido a la educación básica, del Distrito Federal; Organizar, integrar, dirigir, supervisar, evaluar y dar seguimiento al diseño de proyectos de innovación y mejoramiento de los servicios de educación básica del Distrito Federal. Vigilar el cumplimiento de los programas y servicios del nivel de educación básica, en concurrencia 	M	38	Licenciatura en Derecho	8 años en Aspectos jurídicos, Administrativos, Ciencias Políticas, Administración Pública
Dirección de Educación Preescolar y Primaria	Licenciatura	3 años	<p>Establecer de manera eficaz y constante, los programas, proyectos y acciones en materia educativa, encargados de atender los problemas en los servicios de educación preescolar y primaria, así como las demandas ciudadanas o de otras dependencias relacionadas con dichos niveles.</p> <p>2.- Coordinar permanente y adecuadamente la participación de las comunidades educativas, instituciones académicas, unidades administrativas, en las actividades, programas de apoyo a la educación, proyectos de innovación de los sistemas</p>	F	49	Licenciatura en Educación Primaria	Sector Público

Puesto	Formación requerida	Experiencia requerida	Experiencia requerida	Funciones asociadas al Programa de Servicios SaludArte	Sexo	Edad	Formación de la persona ocupante	Experiencia de la persona ocupante
Subdirección de Educación Física	Licenciatura	2 años	2 años	<p>y modelos educativos implementados para fortalecer y elevar la calidad de la educación preescolar y primaria.</p> <p>1.- Ejecutar continuamente la planeación, organización y realización de actividades deportivas escolares, en los tiempos establecidos por la normatividad aplicable.</p> <p>2.- Elaborar constante y periódicamente las propuestas de normas pedagógicas y disposiciones técnicas y administrativas para el cumplimiento de las estrategias para la educación física y el deporte escolar en las escuelas pertenecientes al sistema educativo del distrito federal, en los términos previstos de la normatividad aplicable con la Federación, acorde con las políticas, normas y reglamentos vigentes.</p>	F	68	Licenciatura en Educación Física	Sector Público
Honorarios asimilados a salarios homólogo a Subdirección (coordinador regional)	Licenciatura	2 años	2 años	Coordinar la ejecución del programa en un conjunto de escuelas.	7 M 4 F	26 a 53	5 Ciencias sociales y jurídicas 3 Ciencias de la Salud 3 Maestría en Ciencias sociales	10 Sector Público 1 Sector Privado
Honorarios asimilados a salarios	Licenciatura	1 año	1 año	Coordinar la ejecución del programa en cada una de las escuelas.	69 M 66 F	20 a 69	31 Bachillerato 1 Secundaria 1 Carrera comercial	79 Sector Público 56 Sector Privado

Puesto	Formación requerida	Experiencia requerida	Funciones asociadas al Programa de Servicios SaludArte	Sexo	Edad	Formación de la persona ocupante	Experiencia de la persona ocupante
de Unidad Departamental (coordinador escolar)						1 Gastronomía 3 Artes 3 Educación 8 Ciencias de la salud 11 Ingeniería y arquitectura 13 Humanidades 60 Ciencias sociales y jurídicas 2 Maestría en Ciencias sociales 1 Maestría en Humanidades	
Honorarios asimilados a salarios homólogo a Subdirección (coordinador de taller)	Licenciatura	2 años	- Coordinar las actividades de educación complementaria en función de su área de especialidad - Coordinar las acciones docentes de los talleristas y responde por su capacitación y supervisión durante el curso	7 F 2 M	28 a 47	1 Humanidades 2 Artes 2 Ciencias de la salud 1 Ingeniería y arquitectura 2 maestría en Arte 1 Doctorado en Humanidades	9 Sector Público

Fuente: SEDU-DGEB-SaludArte, 2017

Finalmente, es importante mencionar que en las Reglas de operación 2016 se reconoce que "para la ejecución y buen funcionamiento del Programa de Servicios SaludArte, así como el desarrollo de las diversas actividades enfocadas a las niñas y niños beneficiarios, es necesario contar con personas que colaboren como Encargado Escolar, Apoyo Administrativo, Monitor y Tallerista, a quienes se les otorgan ayudas económicas por su participación en el desarrollo de las siguientes actividades." (Secretaría de Educación, 2016). A partir de ello, se enuncian en el siguiente cuadro las características de las personas beneficiarias colaboradoras de acuerdo con lo establecido en sus Reglas de Operación 2016.

Figura	Formación Requerida	Principales actividades
Encargado Escolar	Los Encargados Escolares serán las personas que al efecto sean designadas por la Supervisar y vigilar que las instalaciones se utilicen Secretaría de Educación Pública a través de la Administración Federal de Servicios exclusivamente para el desarrollo de las actividades de SaludArte, proveer lugares para el resguardo de los materiales, coadyuvar con el coordinador escolar las	

Figura	Formación Requerida	Principales actividades
Apoyo Administrativo	Podrán participar personas con estudios de bachillerato o licenciatura en cualquier disciplina que se imparta en alguna de las escuelas de nivel medio superior y superior asentadas en el DF.	<p>labores de supervisión y control de la escuela.</p> <p>Asistir a los cursos, talleres, encuentros y demás actividades relacionadas con el programa, entre otras.</p> <p>Auxiliar en las actividades logísticas administrativas en el registro de asistencia de las y los beneficiarios, apoyar al coordinador en la provisión de los materiales.</p> <p>Asistir a los cursos, talleres, encuentros y demás actividades relacionadas con el programa, entre otras.</p>
Monitor	Podrán participar personas con estudios de bachillerato o licenciatura en cualquier disciplina que se imparta en alguna de las escuelas de nivel medio superior y superior asentadas en el DF.	<p>Supervisar a las y los beneficiarios al momento de la ingesta alimenticia, apoyar en el mantenimiento del orden durante esa actividad, fomentar durante la ingesta alimentaria, la convivencia, creación y reforzamiento de hábitos.</p> <p>Asistir a los cursos, talleres, encuentros y demás actividades relacionadas con el programa, entre otras.</p>
Tallerista	<p><i>Activación física</i> -- Estudios de licenciatura en Educación Física, Entrenamiento Deportivo, Administración del Tiempo Libre y/o Ciencias del Deporte; contar con experiencia atendiendo alumnos de nivel primaria en la impartición de actividades lúdico-deportivas (preferentemente); habilidad en el manejo y control de grupo; recursos didácticos para el diseño y desarrollo de sus sesiones; capacidad de resolución de conflictos y comunicación con la comunidad escolar; organización deportiva; conocimientos sobre didáctica de la Educación Física, motricidad, iniciación deportiva, recreación, fisiología del movimiento, morfología estructural y funcional, entrenamiento deportivo.</p> <p><i>Nutrición:</i> Personas con nivel de licenciatura en las áreas de: Nutrición, Promoción de la Salud, Medicina, Pedagógica, Psicología educativa, Ciencias de la Educación o afines. Contar con experiencia atendiendo alumnos(as) de educación básica, preferentemente; habilidad en el manejo y control de grupo; recursos didácticos para el diseño y desarrollo de sus sesiones; capacidad de resolución de conflictos y comunicación con la comunidad escolar; conocimientos generales en nutrición y pedagogía.</p> <p><i>Artes-</i> Estudios de licenciatura o carrera afín. Experiencia de al menos un año en el</p>	<p>Impartir las actividades en función de su área de especialidad.</p> <p>Asistir a los cursos, talleres, encuentros y demás actividades relacionadas con el programa, entre otras.</p>

campo de la enseñanza del nivel primaria (formal o no formal), en una o más de las siguientes manifestaciones: Música, Canto Coral, Danza, Teatro, Artes Plásticas y Creación Literaria. Y Mostrar disposición a la superación y al crecimiento en el campo profesional; estar dispuesto a participar en las tareas colectivas de carácter formativo del programa; participar de manera entusiasta los programas de capacitación que se instrumenten para su habilitación como tallerista, y demostrar su compromiso en la formación de niños y niñas dentro y fuera del ámbito escolar.

III.2 Congruencia de la Operación del Programa Social en 2016 con su diseño

En el siguiente cuadro se indica la congruencia de la operación del Programa con su diseño tomando en cuenta lo establecido en las Reglas de Operación 2016, y cómo en la práctica se llevó a cabo. Se determina el grado de cumplimiento (satisfactorio, parcial, no satisfactorio). En general la operación del programa se ha distinguido por ajustar su operación a lo indicado en las Reglas de Operación.

Cuadro 10. Congruencia de la Operación del Programa Social en 2016 con su diseño.

Apartado	Reglas de Operación 2016	Como se realizó en la práctica	Nivel de cumplimiento	Justificación
Introducción	En las ROP de enero de 2016 se expone un diagnóstico sobre el problema que atiende el programa, así como su trascendencia como una alternativa de intervención pública que ofrece un conjunto de bienes y servicios de la educación complementaria cuyo fin es educar para la vida.	Se realizó un análisis de la problemática con el propósito de establecer mejores parámetros de acción.	Satisfactorio	No aplica
I. Dependencia o Entidad Responsable del Programa	En este apartado se presenta a la Secretaría de Educación de la Ciudad de México, y a la Dirección General de Educación Básica, el área responsable de instrumentar el Programa de Servicios SaludArte. El Objetivo General es: Preparar para la vida a niñas y niños de las escuelas primarias públicas de jornada ampliada. Los Objetivos Específicos señalan las acciones para alcanzar el Objetivo General, incluyen las estrategias para fomentar la equidad social y de género. Implícitamente estos objetivos expresan los derechos sociales a los que se aporta. Los alcances establecidos en las ROP son: la impartición de talleres de artes, activación física y nutrición, además ofrecer comidas nutritivas a las niñas y los niños de las escuelas primarias públicas para generar una práctica alimenticia saludable.	La Dirección General de Educación Básica, se ha encargado de operar el programa, así como de asumir las responsabilidades que el programa requiere. El Programa de Servicios SaludArte ha logrado fomentar diversos hábitos en la comunidad infantil de nivel primaria ha contribuido al desarrollo del niño con modelos de educación complementaria en las escuelas primarias públicas de jornada ampliada, por medio de la impartición de talleres de arte, nutrición y activación física. En cada escuela se cuenta con una oferta diferente de talleres de arte y se proporcionó el servicio de comida saludable.	Satisfactorio	No aplica
II. Objetivos y Alcances			Satisfactorio	No aplica



Apartado	Reglas de Operación 2016	Como se realizó en la práctica	Nivel de cumplimiento	Justificación
III. Metas Físicas	Se plasman las metas físicas que se esperan alcanzar en el periodo enero-julio 2016, y se propone llegar a 24,000 personas beneficiarias en correspondencia con el ciclo escolar 2015-2016.	Se rebasó la meta física al llegar a 28,365 niñas y niños entre las 120 escuelas públicas, distribuidas en las 16 delegaciones.	Satisfactorio	No aplica
IV. Programación Presupuestal	Se describe el monto asignado al Programa de Servicios SaludArte, autorizado para el ejercicio fiscal 2016, con el propósito de realizar los objetivos que se exponen en las ROP.	Las actividades consideradas y los servicios otorgados por el programa SaludArte fueron solventados con los recursos proporcionados conforme lo expresan las ROP.	Parcialmente satisfactorio	Debido a trámites administrativos en algunas ocasiones no se contó con la entrega de ayudas a tiempo
V. Requisitos y Procedimientos de Acceso	Se describieron los medios y canales para la difusión del programa, así como los requisitos y procedimientos de acceso tanto para niñas y niños como para personas beneficiarias colaboradoras. También se señalaron los requisitos de permanencia, causales de baja o suspensión temporal.	En cada una de las escuelas se realizó la difusión del programa y se orientó a los padres de familia sobre sus beneficios. También fueron publicadas las convocatorias correspondientes para la inscripción de niñas y niños, así como para personas beneficiarias colaboradoras de acuerdo con lo establecido en las ROP.	Satisfactorio	No aplica
VI. Procedimiento de Instrumentación	Se detalla la jornada SaludArte y las horas por semana de cada tipo de taller; así como los elementos de observancia obligatoria para todo programa social como son la protección de datos personales, el carácter público del programa y la gratuidad de formatos y trámites. El apartado finaliza con la descripción de actividades de supervisión y control.	La jornada SaludArte, así como todas las actividades descritas en las ROP fueron llevadas a cabo conforme a lo señalado.	Satisfactorio	No aplica
VII. Procedimiento de Queja o Inconformidad Ciudadana	Las Reglas de Operación prevén que la ciudadanía tenga la atención y seguimiento si en un momento dado fuera necesario realizar el Procedimiento de Queja o Inconformidad Ciudadana para lo cual informa los pasos, el lugar y horarios para su presentación y atención.	En el trabajo diario no se han recibido quejas o inconformidades ciudadanas por escrito que afecten el programa.	Satisfactorio	No aplica
VIII. Mecanismos de Exigibilidad	En las ROP se han establecido los mecanismos de apoyo en caso de que se incumpla o se excluya de los servicios que ofrece el programa, para ello informa las dependencias que interceden, así como los requisitos y los procedimientos.	En la operación 2016 del programa ningún ciudadano necesitó hacer uso de estos mecanismos.	Satisfactorio	No aplica

Apartado	Reglas de Operación 2016	Como se realizó en la práctica	Nivel de cumplimiento	Justificación
IX. Mecanismos de Evaluación e Indicadores	Las ROP 2016 señalan que debe darse cumplimiento a lo establecido en el art. 42 de la Ley de Desarrollo Social de la CDMX e indica las unidades administrativas que llevan a cabo estas actividades. Incluye también la Matriz de Indicadores del programa.	Durante el 2016, con el objetivo de fortalecer y consolidar la transparencia y rendición de cuentas, fueron reportados en tiempo los avances en los indicadores publicados en ROP, aun cuando en la evaluación interna 2016 un resultado de la evaluación del diseño fue una nueva matriz de indicadores.	Satisfactorio	No aplica
X. Formas de Participación Social	En el contenido de las ROP, se ha previsto el medio por el cual autoridades y comunidad educativa en general pueden hacer llegar comentarios, sugerencias y observaciones. Además, prevé la participación de otras instituciones gubernamentales y no gubernamentales para realizar acciones conjuntas.	Se dio seguimiento y fueron celebrados diferentes convenios con instituciones gubernamentales y no gubernamentales para llevar a cabo acciones que fortalecieron la ejecución del programa.	Satisfactorio	No aplica
XI. Articulación con Otros Programas Sociales	En las ROP queda establecido que este programa se podrá articular con programas y servicios de la Secretaría de Salud y de la propia Secretaría de Educación.	La Secretaría de Salud ha llevado a cabo acciones de promoción en las escuelas SaludArte. Se informó a la comunidad escolar de cada plantel incorporado a SaludArte respecto a los diferentes programas ofrecidos por SEDU.	Parcialmente satisfactorio	No se menciona en las Reglas de Operación 2016 la articulación con el Programa <i>Va Seguro</i> a cargo del Fideicomiso de Educación Garantizada.

Fuente: SEDU-DGEB-SaludArte, 2017

III.3. Avance en la Cobertura de la Población Objetivo del Programa Social en 2016

En este apartado se describe cuál es la población objetivo y población atendida del programa social, y se presenta la evolución de la relación existente entre ambas, es decir el porcentaje de cobertura del programa de 2014 a 2016 (con cifras para los tres rubros).

Cuadro 11. Cobertura del Programa Social 2014-2016.

Aspectos	Población Objetivo (A)	Población Atendida (B)	Cobertura(B/A)*100	Observaciones
Descripción	Niñas y niños inscritos en Escuelas Primarias de Jornada Ampliada seleccionadas por encontrarse en zonas de medio, bajo y muy bajo Índice de Desarrollo Social en la Ciudad de México	Niñas y niños inscritos en el programa pertenecientes a las Escuelas Primarias de Jornada Ampliada seleccionadas por encontrarse en zonas de medio, bajo y muy bajo Índice de Desarrollo Social en la Ciudad de México		
Cifras 2014	29,827	21,923 ¹	73.5%	Con el presupuesto asignado durante el año 2014 el Programa de Servicios SaludArte ingresó a 84 escuelas primarias públicas de jornada ampliada de la Ciudad de México. La cifra presentada incluye a las personas beneficiarias registradas de septiembre a diciembre de 2013.
Cifras 2015	41,000	28,291	69%	Durante el año 2015 las escuelas incorporadas a SaludArte aumentaron a 110, lo que incrementó la población atendida pero se redujo la cobertura porcentual respecto de la población objetivo.
Cifras 2016	41,197	28,365	69%	Para el año 2016, el aumento de la programación presupuestal permitió que las escuelas primarias públicas donde SaludArte tiene incidencia crecieron a 120. Si bien la cobertura porcentual se mantuvo constante respecto al año anterior.

Nota: 1. En el año 2014 se incluyen las personas beneficiarias registradas de septiembre a diciembre de 2013.
Fuente: SEDU-DGEB-SaludArte, 2017

En el siguiente cuadro, se enlistan cada una de las características del perfil de la persona beneficiaria del programa social, tales como residencia, rango de edad, sexo, área geográfica, y se menciona el porcentaje de población beneficiaria que cumplió en 2016 con cada una de las características enlistadas.

Cuadro 12. Porcentaje de personas beneficiarias directas que cubrieron el perfil en 2016.

Perfil requerido por el programa social	Porcentaje de personas beneficiarias que cubrieron el perfil en 2016	Justificación
Niñas y niños actualmente inscritos y cursando algún año dentro de las 120 Escuelas Primarias Públicas de jornada ampliada ubicadas en zonas de medio, bajo y muy bajo índice de Desarrollo Social de la Ciudad de México seleccionadas en las 16 delegaciones.	100%	Todas las personas beneficiarias del Programa SaludArte se encuentran inscritos y cursando algún grado dentro de las escuelas incorporadas. No se permite el acceso a las actividades impartidas, a personas ajenas a éstas. Las escuelas incorporadas tienen presencia en todas las 16 delegaciones en zonas de medio, bajo y muy bajo índice de Desarrollo Social

Fuente: SEDU-DGEB-SaludArte, 2017

Por su parte, se enlistan en el siguiente cuadro el perfil requerido para las personas beneficiarias colaboradoras.

Cuadro 13. Porcentaje de personas beneficiarias colaboradoras que cubrieron el perfil en 2016.

Perfil requerido por el programa social	Porcentaje de personas beneficiarias que cubrieron el perfil en 2016	Justificación
<p>TALLERISTA DE ACTIVACIÓN FÍSICA: Formación académica. Contar con estudios de licenciatura en Educación Física, Entrenamiento Deportivo, Administración del Tiempo Libre y/o Ciencias del Deporte. Experiencia docente. Contar con experiencia atendiendo alumnos de nivel primaria en la impartición de actividades lúdico-deportivas (preferentemente). Habilidades profesionales. Deben poseer habilidad en el manejo y control de grupo; recursos didácticos para el diseño y desarrollo de sus sesiones; capacidad de resolución de conflictos y comunicación con la comunidad escolar; organización deportiva; conocimientos sobre didáctica de la Educación Física, motricidad, iniciación deportiva, recreación, fisiología del movimiento, morfología estructural y funcional, entrenamiento deportivo.</p>	98%	<p>Todos los talleristas de Activación Física cuentan con estudios de licenciatura, de estos, la gran mayoría estudió la carrera de Educación Física. De igual forma hay muy pocos casos de personas que tienen estudios en otras áreas, como Sociología y Ciencias Políticas, sin embargo, este tipo de casos ya cuentan con experiencia previa en docencia y trato con niñas y niños.</p>
<p>TALLERISTA DE ARTE: Formación académica. Nivel de estudios de licenciatura o carrera afín. Experiencia docente. Acreditar experiencia de al menos un año en el campo de la enseñanza del nivel primaria (formal o no formal), en una o más de las siguientes manifestaciones: Música, Canto Coral, Danza, Teatro, Artes Plásticas y Creación Literaria. Habilidades profesionales. Mostrar disposición a la superación y al crecimiento en el campo profesional; estar dispuesto a participar en las tareas colectivas de carácter formativo del Programa; participar de manera entusiasta en los programas de capacitación que se instrumenten para su habilitación como tallerista, y demostrar su compromiso en la formación de niñas y niños dentro y fuera del ámbito escolar.</p>	95%	<p>La mayoría de los talleristas de Arte cuenta con estudios de licenciatura correspondientes al área que imparten, además de la experiencia requerida para cada figura en el ámbito educativo. Es importante mencionar que no todos tienen experiencia en la enseñanza a nivel primaria.</p>
<p>TALLERISTA DE NUTRICIÓN: Formación académica. Podrán participar las personas con nivel de licenciatura en las áreas de: Nutrición, Promoción de la Salud, Medicina, Pedagogía, Psicología Educativa, Ciencias de la Educación o afines. Experiencia docente. Contar con experiencia atendiendo alumnos(as) de educación básica, preferentemente. Habilidades profesionales. Deben poseer habilidad en el manejo y control de grupo; recursos didácticos para el diseño y desarrollo de sus sesiones; capacidad de resolución de conflictos y comunicación con la comunidad escolar; conocimientos generales en nutrición y pedagogía.</p>	90%	<p>Los talleristas de Nutrición cumplen con estudios de licenciatura enfocados al área que imparten, la mayoría son Nutriólogos, Pedagogos y Psicólogos, aunque no todos cuentan con experiencia previa en manejo y control de grupos.</p> <p>Entre ellos también se encuentran Biólogos, Trabajadores Sociales y Sociólogos que sí cuentan con experiencia previa relacionada con el manejo y control de grupos.</p>
<p>ENCARGADO ESCOLAR: Los Encargados Escolares serán las personas que al efecto sean designadas por la Secretaría de Educación Pública a través de la Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal.</p>	100%	<p>Todos los Encargados Escolares que colaboran el Saludarte son designados por la Secretaría de Educación Pública a través de la Administración Federal de Servicios Educativos del Distrito Federal.</p>

Perfil requerido por el programa social	Porcentaje de personas beneficiarias que cubrieron el perfil en 2016	Justificación
<p>MONITOR: Formación académica. Estudios de nivel bachillerato o licenciatura en cualquier disciplina impartida por Institución asentada en la Ciudad de México.</p>	<p>100%</p>	<p>Los monitores colaboradores de Saludarte cuentan con la formación de Bachillerato como mínimo, así mismo, hay estudiantes de licenciatura de diversas áreas de Universidades que se encuentran en la Ciudad de México.</p>
<p>APOYO ADMINISTRATIVO: Formación académica. Podrán participar personas con estudios de nivel bachillerato o licenciatura en cualquier disciplina impartida por Institución asentada en la Ciudad de México.</p>	<p>100%</p>	<p>Los Auxiliares Administrativos colaboradores de Saludarte cuentan con la formación de Bachillerato como mínimo, así mismo, hay estudiantes de licenciatura de diversas áreas de Universidades que se encuentran en la Ciudad de México.</p>

Fuente: SEDU-DGEB-SaludArte, 2017

Se realizan actividades de difusión al interior de las escuelas seleccionadas, reuniones informativas con padres y madres que garantizan que los tutores de las y los beneficiarios conozcan los servicios y bienes que otorga el programa sin distinción y con igualdad de oportunidades.

Para el caso de las personas beneficiarias colaboradoras se emite una convocatoria por parte de la Dirección General de Educación Básica en donde se solicita la documentación requerida. Con posterioridad se realizan entrevistas para valorar sus capacidades, conocimientos, habilidades y actitudes. Las actividades antes mencionadas se realizan sin distinción y con igualdad de oportunidades.

III.4. Descripción y Análisis de los Procesos del Programa Social

Con base en los procedimientos incluidos en los Lineamientos de Operación en revisión 2016 – 2017 del Programa de Servicios SaludArte, además de las Reglas de Operación y las acciones de planeación del anteproyecto de presupuesto, el Programa basó su operación en los procesos siguientes.



Cuadro 14. Procesos del Programa de Servicios SaludArte ordenados cronológicamente.

Secuencia	Procesos
1	Proceso de Planeación
2	Proceso de Difusión
3	Proceso de Inscripción de las niñas y los niños beneficiarios
4	Procedimiento de Incorporación desde la Lista de Espera
13	Procedimiento para el Seguimiento y Control del Programa Académico
11	Procedimiento para la Solicitud de Charolas de Alimentos
8	Procedimiento Coordinación del Servicio de Comedor
9	Procedimiento Inicio de la Jornada SaludArte
14	Procedimiento Supervisión del Servicio de Limpieza
10	Procedimiento Control de Asistencia de las Niñas y Niños Beneficiarios
5	Procedimiento para el Desarrollo de los Talleres en la Jornada
6	Procedimiento Activación del seguro contra accidentes "Va Seguro"
16	Procedimiento de Supervisión y Control en la Escuela
7	Procedimiento para el Mantenimiento de la Seguridad Escolar
15	Procedimiento Cierre de la Jornada SaludArte
12	Procedimiento para la Supervisión Regional
17	Procedimiento Cambios de Plantel Escolar de Niñas y Niños Beneficiarios
18	Procedimiento Baja de Niñas y Niños por Faltas Injustificadas
19	Procedimiento para Baja Voluntaria del Programa
20	Procedimiento de Altas y Cambios de Beneficiarios Colaboradores
21	Procedimiento Baja de Beneficiarios Colaboradores Talleristas, Monitores y Auxiliares Administrativos

Fuente: SEDU-DGEB-SaludArte, 2017

A continuación se retoma el Modelo General de Procesos planteado como punto de partida para el análisis de los procesos de los programas sociales, el que ha sido presentado por el Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México en los Lineamientos para la Evaluación Interna 2017 de los programas sociales operados en 2016.

Figura 1. Modelo General de los Procesos de un Programa Social



Fuente: Evalúa CDMX (2017). Elaboración propia con base en el Modelo General de Procesos de CONEVAL



Con base en el modelo anterior se llevó a cabo el análisis solicitado para los procedimientos incluidos en los Lineamientos de Operación en revisión 2016 – 2017 del Programa de Servicios SaludArte 2016-2017, el cual se presenta en los cuadros siguientes.

Cuadro 15. Equivalencia de procesos del programa de servicios SaludArte con el Modelo General de procesos.

Proceso en el Modelo General	Nombre del o los Procesos identificados como equivalentes	Secuencia
Planeación	Proceso de planeación	1
Difusión	Proceso de difusión	2
Solicitud	Procedimiento de Incorporación desde la lista de espera	4
	Procedimiento Cambios de Plantel Escolar de Niñas y Niños beneficiarios	17
	Procedimiento para Baja Voluntaria del Programa	19
	Procedimiento Baja de Niñas y Niños por Faltas Injustificadas	18
	Procedimiento Baja de Beneficiarios colaboradores Talleristas, Monitores y Auxiliares Administrativos	21
Incorporación	Proceso de Inscripción de las niñas y los niños beneficiarios	3
	Procedimiento de Altas y Cambios de Beneficiarios Colaboradores	20
Obtención de bienes y/o servicios	Procedimiento para la solicitud de Charolas de alimentos	6
Entrega	Procedimiento para el Desarrollo de los Talleres en la Jornada	11
	Procedimiento inicio de Jornada “SaludArte”	8
	Procedimiento cierre de la Jornada	15
Incidencias	Procedimiento Activación del seguro contra accidentes “Va Seguro”	12
	Procedimiento para el Mantenimiento de la Seguridad Escolar	14
Seguimiento y monitoreo	Procedimiento para el Seguimiento y Control del Programa Académico	5
	Procedimiento para la Supervisión Regional	16
	Procedimiento Coordinación del Servicio de Comedor	7
	Procedimiento Control de Asistencia de las Niñas y Niños Beneficiarios	10
	Procedimiento supervisión del Servicio de Limpieza	9
	Procedimiento de Supervisión y Control en la Escuela	13

Nota: NA. No aplica.

Fuente: SEDU-DGEB-SaludArte, 2017

En el siguiente cuadro se detallan las principales características de cada proceso en incisos que van del A al I, donde:

- A. Actividad de inicio
- B. Actividad de fin
- C. Tiempo aproximado de duración del proceso
- D. Número de servidores públicos que participan
- E. Recursos financieros (si aplica)
- F. Infraestructura (si aplica)
- G. Productos del Proceso
- H. Tipo de Información recolectada
- I. Sistemas empleados para la recolección de información

Cuadro 16. Principales características de los Procesos del Programa de Servicios SaludArte.

Secuencia	A	B	C	D	E	F	G	H	I
1	Se inicia con la elaboración del anteproyecto del programa operativo anual	Publicación de Reglas de operación	4 meses	8	ND	NA	Programa Operativo Anual y Reglas de Operación	Estadísticas de educación a nivel primaria, hábitos alimenticios, prácticas culturales, entre otras.	Análisis de gabinete y estadístico.
2	Emisión de convocatoria	Reportes de proceso de difusión	8 meses	5	ND	NA	Carteles, trípticos y páginas Web en Internet.	No se recupera información.	No recopila información.
3	Publicación de la convocatoria para inscribir a las niñas y niños de las escuelas primarias públicas de jornada ampliada al Programa de Servicios SaludArte.	Entrega de la carpeta generada a la Dirección General de Educación Básica (DGEB) para archivo y resguardo.	ND	4	ND	NA	Padrón de beneficiarios del programa SaludArte	Datos personales de las personas beneficiarias (sexo, edad, delegación, entre otros)	Las coordinaciones regionales, a través de las coordinaciones escolares llevarán a cabo las primeras inscripciones durante las reuniones informativas, posteriormente podrán seguir inscribiendo a lo largo del ciclo escolar hasta llegar al cupo máximo. Los coordinadores escolares recabarán los datos correspondientes para la inscripción en el formato de solicitud de inscripción al Programa de Servicios SaludArte.
4	Padre, madre y/o tutor solicitan registrar en lista de espera a sus hijas o hijos al Programa de Servicios SaludArte.	Incorporación al programa, toda vez haya espacios, hasta el siguiente lunes hábil a la solicitud.	ND	4	ND	NA	Lista de documentos de solicitud de padres y madres para la inscripción en listas de espera de niños y niñas que deseen incorporarse al Programa de Servicios SaludArte.	Datos personales de estudiantes que desean incorporarse al programa.	Las coordinaciones escolares deberán informar que cuando alguna niña o niño beneficiario cause baja por inasistencias injustificadas o por baja voluntaria (escrito de la madre, padre de familia o tutor), su lugar podrá ser ocupado por la niña o niño registrado en el formato de lista de espera en estricto orden de prelación.

Secuencia	A	B	C	D	E	F	G	H	I
5	Presentación del programa académico.	Coordinador de componente entrega informe de actividades educativas ejecutadas.	ND	1	ND	NA	Informe de valoración del cumplimiento de las actividades académicas.	El conjunto de observaciones y recomendaciones derivadas del seguimiento, valoración de actividades académicas.	Los coordinadores de componente implementan actividades de supervisión, verificación y control que sistematizan para la elaboración de recomendaciones y/o de la mejora del programa académico.
6	Solicitud al área encargada del sistema de asistencia de niñas y niños, el corte por escuela del máximo de la asistencia de la semana pasada.	Envío del formato de validación de charolas por medio electrónico y físico.	2 hrs. 20 min.	3	ND	NA	Formato de validación de charolas	Asistencia máxima de las y los beneficiarios en la semana anterior y número de charolas a solicitar.	La solicitud de charolas alimenticias a surtir a cada una de las escuelas SaludArte, por semana, será determinada por la DGEB, a través del área de asistencia alimentaria, con base al número máximo de asistencia de niñas y niños beneficiarios de la semana anterior.
7	Las personas encargadas del comedor llegan a media hora antes del inicio de la jornada.	Entrega del formato de supervisión del servicio de alimentos	2 hrs. 45 min.	4	ND	Co med or	Formato de supervisión del servicio de alimentos.	Información del servicio de alimentos	La persona encargada de monitorear el servicio de alimentos llena el formato cada jornada el cual entrega al coordinador escolar.
8	Personal encargado de implementar el programa llega al plantel 30 minutos antes de iniciar la jornada.	Mantienen a las niñas y niños beneficiarios formados preparándose para el lavado de manos.	40 min.	3	ND	NA	No se genera producto.	Se recopila información sobre el desarrollo del inicio de la jornada.	El personal encargado reporta de manera oral al coordinador escolar sobre el inicio de la jornada.
9	Coordinador escolar verifica que la persona de limpieza llegue media hora antes del inicio de la jornada.	Coordinador escolar verifica la limpieza de todas las áreas del plantel que fueron utilizadas durante la jornada "SaludArte".	2 hrs. 45 min.	3	ND	NA	Reporte de limpieza del plantel.	Se recoge información sobre el estado de limpieza de las instalaciones.	Mediante un reporte de limpieza, el coordinador escolar registra si se cumplen los estándares de asepsia, los cuales reporta y entrega al coordinador regional.

Secuencia	A	B	C	D	E	F	G	H	I
10	El coordinador escolar le entrega al apoyo administrativo las listas de asistencia impresas de cada grupo correspondientes al mes que inicia en el formato definido por la coordinación operativa.	El coordinador escolar revisa y firma cada una de las hojas del documento y hace entrega del mismo a la coordinación operativa mediante nota informativa.	ND	5	ND	NA	Reporte de las actividades definidas para la toma y control de asistencia diaria.	Se registra información del número de niñas y niños que asiste a las actividades del programa.	La asistencia de niñas y niños beneficiarios tomada en lista impresa, deberá registrarse en el sistema de control del programa vía internet en las horas siguientes del mismo día correspondiente antes del término del día (límite 11:30pm).
11	Tallerista llega al plantel por lo menos 30 minutos antes de iniciar su taller.	Informa al coordinador escolar de la conclusión de su taller.	90 minutos	1	ND	NA	Reporte de conclusión del taller.	NA	NA
12	La beneficiaria colaboradora y/o el coordinador escolar inician el proceso de integración de expediente para el programa <i>Va Seguro</i> .	Recibe el expediente de incidencia y lo integra al expediente <i>Va Seguro</i> .	ND	6	ND	NA	Expediente de incidencia en el espacio educativo.	Se recopilan formatos del programa <i>Va Seguro</i> de las y los beneficiarios con información personal	El coordinador escolar llena el formato e integra el expediente que entregará al programa <i>Va Seguro</i>
13	El coordinador escolar supervisa el desarrollo del curso de las actividades que realizan en la escuela dentro del horario establecido, el desempeño de los talleristas y colaboradores de apoyo.	El coordinador escolar hace un levantamiento periódico de: las horas de participación de colaboradores y elabora un control de asistencia al servicio de asistencia alimentaria.	ND	1	ND	NA	Reporte de las actividades realizadas dentro de cada escuela SaludArte, en el horario establecido, así como el desempeño de los talleristas y colaboradores de apoyo.	Se recopila información sobre las actividades realizadas en la jornada, horas de participación de los colaboradores y el control de la asistencia al servicio de asistencia alimentaria.	La ejecución de estas acciones de primer nivel de supervisión y control deberá estar respaldada a través del levantamiento periódico, de al menos, los siguientes instrumentos que serán empleados como evidencia al respecto: A. Control escolar de las y los niños inscritos en SaludArte (comprendiendo la matrícula y las asistencias). B. Registro de horas de participación de colaboradores.

Secuencia	A	B	C	D	E	F	G	H	I
14	Identifican las zonas de riesgo en cada plantel escolar, donde se opera el Programa de Servicios SaludArte.	Reporta cualquier anomalía del plantel escolar a la coordinación regional.	ND	3	ND	NA	Reporte de anomalía del plantel escolar.	Información sobre el estado de la infraestructura que guardan los planteles y posibles áreas de riesgo.	C. Control de asistencia al servicio de asistencia alimentaria. Las coordinaciones escolares elaborarán, cuando el caso lo amerite, un reporte de incidencias que informarán cuando estas alteren el desarrollo normal de las actividades. Las incidencias le serán comunicadas a las coordinaciones regionales, quien a su vez reportará a la DGEB. Una vez notificadas, las coordinaciones escolares correspondientes procederán a elaborar el acta de hechos que deberá ser validada por el encargado escolar. La falta de reporte indicará que no existen riesgos en esa jornada.
15	Las Beneficiarias colaboradoras forman a las niñas y niños beneficiarios diez minutos antes de la conclusión de la jornada para dirigirlos a la puerta de salida.	Coordinador escolar notifica a la coordinación regional el fin de la jornada, así como las incidencias ocurridas durante la misma.	50 min.	4	ND	NA	Reporte de fin de incidencias ocurridas durante la jornada.	Incidencias ocurridas en la jornada.	El coordinador escolar elabora reporte de las incidencias ocurridas, las cuales son entregadas a las coordinaciones regionales para su conocimiento y atención.
16	El coordinador regional recopila la evidencia levantada en cada una de las escuelas que conforman la región.	El coordinador regional entrega el conjunto de observaciones y recomendaciones a los coordinadores escolares.	ND	4	ND	NA	Reporte de las evidencias, observaciones y recomendaciones halladas.	Observaciones y recomendaciones dirigidas a mejorar el desarrollo de las actividades que se realizan en la escuela dentro del horario establecido, el desempeño de los	Consiste en la recopilación de la evidencia levantada en cada una de las escuelas que conforman una región por medio de la observación de los coordinadores regionales.

Secuencia	A	B	C	D	E	F	G	H	I
17	El padre, madre y/o tutor solicita(n) el cambio de plantel SaludArte de una niña o niño.	El coordinador escolar notifica al padre, madre y/o tutor la aceptación o rechazo de la solicitud de cambio.	ND	3	ND	NA	Reporte de cambio de plantel de niñas y niños que requieren continuar recibiendo los beneficios del programa en otra escuela.	Se recolecta información sobre las razones de cambio de escuela de la o el beneficiario, así como información relacionada al niño o niña referente al nombre completo, CURP y escuela en la que se solicitó hacer el cambio.	Las coordinaciones escolares recibirán de la madre, padre o tutor un escrito libre donde soliciten continuar en el programa. Como es dentro del mismo ciclo escolar solo piden el cambio a la nueva escuela.
18	Coordinador escolar contacta a los padres para conocer los motivos de las ausencias.	Coordinador escolar justifica el procedimiento de baja y lo envía a la Dirección General de Educación Básica para su conocimiento.	ND	3	ND	NA	Reporte de las bajas por faltas injustificadas de los niños y niñas inscritos al programa SaludArte, con los posibles motivos.	Se recopila información referente a las faltas y en su caso las bajas asociadas a estas.	Las coordinaciones escolares deberán entregar a la coordinación regional el formato de reporte de bajas, debiendo anexar el formato de listado de bajas por inasistencias injustificadas.
19	El padre, madre y/o tutor entrega(n) firmado el formato de solicitud de baja voluntaria del Programa de Servicios SaludArte.	El coordinador escolar verifica y firma de validado el formato y lo entrega a la Dirección General de Educación Básica para dar de baja al niño o niña.	ND	3	ND	NA	Reporte de bajas voluntarias autorizadas por los padres o tutores y de motivos de deserción que pudieran estar afectando el programa.	Se recopila información de los motivos del padre, madre y/o tutor por los cuales desean dar de baja al alumno del Programa.	Las coordinaciones escolares de las escuelas en donde se implemente el programa SaludArte, deberán recibir las solicitudes de bajas provenientes de la madre, padre o tutor, por medio de formato de solicitud de baja voluntaria.
20	La persona beneficiaria colaboradora entrega el documento oficial autorizado	Coordinación operativa archiva documentación que justifica el movimiento y entrega a la	ND	2	ND	NA	Padrón de beneficiarios-colaboradores actualizado	Se recopila información general de la persona beneficiaria colaboradora que se dará de alta o cambio. La	El sistema de recopilación de la información se basa en la entrega de documentación por las personas colaboradoras a la coordinación operativa.

Secuencia	A	B	C	D	E	F	G	H	I
	especificando tipo de movimiento: cambio.	DGEB para su resolución						resolución de las solicitudes de cambio incluye información de motivos del mismo y el plantel al que desea cambiar.	
21	La coordinación académica u operativa llena y entrega el formato establecido por el área de control escolar para iniciar el procedimiento de baja.	El área de control escolar registra la baja en el sistema.	ND	4	ND	NA	Padrón de beneficiarios colaboradores actualizado.	Se recopila información sobre los datos personales de la o el beneficiario y los motivos de la baja.	Una vez confirmada la baja con documentación, esta deberá ser archivada y registrado el movimiento en el sistema de control para cualquier comprobación.

NA - No aplica.

ND - No Determinado.

Fuente: SEDU-DGEB-SaludArte, 2017

En el siguiente cuadro se valoran, con los criterios Sí, Parcial, No, las siguientes características:

- A. Tiene un inicio, es decir, cuenta con una actividad claramente definida como el inicio del proceso, articulada a otro proceso.
- B. Tiene un fin, es decir, cuenta con una actividad claramente definida como el fin del proceso, articulado a otro proceso.
- C. El tiempo en que se realiza el proceso es el adecuado y acorde a lo planificado.
- D. El personal designado para el proceso es suficiente, tiene el perfil adecuado y cuenta con capacitación para realizar sus funciones.
- E. Los recursos financieros destinados son suficientes y adecuados para la operación del proceso.
- F. La infraestructura o capacidad instalada para desarrollar el proceso es la suficiente y adecuada.
- G. Los productos del procesos son los suficientes y adecuados
- H. Los productos del proceso sirven de insumo para ejecutar el proceso siguiente.
- I. Los sistemas de recolección de la información empleados son los adecuados y suficientes.
- J. La información recolectada en el proceso sirve para el monitoreo del programa
- K. La coordinación entre actores involucrados para la ejecución del proceso es la adecuada.
- L: El proceso es pertinente para el cumplimiento de los objetivos del programa social.

Cuadro 17. Valoración de los procesos del Programa de Servicios SaludArte.

Nombre del Proceso	Secuencia	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	Observaciones
Proceso de planeación	1	Sí	Sí	Sí	Sí	ND	NA	Sí	Sí	Parcial	Sí	Sí	Sí	Incluir un sistema de información que facilite el análisis de toma de decisiones y planeación estratégica.
Proceso de difusión	2	Sí	Sí	Sí	Sí	ND	NA	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Se requiere orientar los esfuerzos a la difusión presencial en sitio. La información recolectada no se ocupa para el monitoreo.
Proceso de Inscripción de las niñas y los niños beneficiarios	3	Sí	Sí	ND	Sí	ND	NA	Sí	No	Parcial	Sí	Sí	Sí	Como medida de mejora se proporcionarán equipos y se propone modificar ROP para facilitar este procedimiento y reducir tiempos.
Procedimiento de Incorporación desde la Lista de Espera	4	Sí	Sí	ND	Sí	ND	NA	Sí	No	Sí	Sí	Sí	Sí	La coherencia en la secuencia está determinada por la operación del programa, por lo que el producto de uno no es directamente el insumo del siguiente procedimiento.
Procedimiento para el Seguimiento y Control del Programa Académico	5	Sí	Sí	ND	Sí	ND	NA	Sí	No	Sí	Sí	Sí	Sí	La coherencia en la secuencia está determinada por la operación del programa, por lo que el producto de uno no es directamente el insumo del siguiente procedimiento.
Procedimiento para la Solicitud de Charolas de Alimentos	6	Sí	Sí	Sí	Sí	ND	NA	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Este procedimiento está considerado en el proyecto de sistematización de información 2017.
Procedimiento Coordinación del Servicio de Comedor	7	Sí	Sí	Sí	Sí	ND	Sí	Sí	Parcial	Sí	Sí	Sí	Sí	Este procedimiento se ha visto beneficiado el presente 2017 por la incorporación de la figura de Control Escolar. Los productos son insumo parcial porque son parte del inicio de la jornada.
Procedimiento Inicio de la Jornada SaludArte	8	Sí	Sí	Sí	Sí	ND	NA	Parcial	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Si bien se genera información sobre el inicio de la jornada, no se elabora un producto en este procedimiento.
Procedimiento Supervisión del Servicio de Limpieza	9	Sí	Sí	Sí	Sí	ND	NA	Sí	No	Sí	Sí	Sí	Sí	La coherencia en la secuencia está determinada por la operación del programa, por lo que el producto de uno no es directamente el insumo del siguiente procedimiento.
Procedimiento Control de Asistencia de las Niñas y Niños Beneficiarios	10	Sí	Sí	ND	Sí	ND	NA	Sí	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Como medida de mejora se proporcionarán equipos de cómputo para reducir tiempos en la recopilación y sistematización de información.
Procedimiento para el Desarrollo de los Talleres en la Jornada	11	Sí	Sí	Sí	Sí	ND	NA	Sí	No	Sí	Sí	Sí	Sí	La coherencia en la secuencia está determinada por la operación del programa, por lo que el producto de uno no es directamente el insumo del siguiente procedimiento.

Nombre del Proceso	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	Observaciones
Procedimiento Activación del seguro contra accidentes "Va Seguro"	12	Sí	Sí	ND	Sí	NA	Sí	Parcial	Sí	Sí	Sí	Sí	La coherencia en la secuencia está determinada por la operación del programa, por lo que el producto de uno no es directamente el insumo del siguiente procedimiento.
Procedimiento de Supervisión y Control en la Escuela	13	Sí	Sí	ND	Parcial	NA	Sí	No	Parcial	Sí	Sí	Parcial	Este procedimiento se ha visto beneficiado el presente 2017 por la incorporación de la figura de Control Escolar.
Procedimiento para el Mantenimiento de la Seguridad Escolar	14	Sí	Sí	ND	Sí	NA	Sí	No	Sí	No	Sí	Parcial	Este procedimiento es importante para mantener la seguridad en la escuela, sin embargo, no es utilizado para el monitoreo del programa ya que no impacta directamente sobre los resultados esperados.
Procedimiento Cierre de la Jornada SaludArte	15	Sí	Sí	Sí	Sí	ND	Sí	Parcial	Sí	Sí	Sí	Sí	La coherencia en la secuencia está determinada por la operación del programa, por lo que el producto de uno no es directamente el insumo del siguiente procedimiento.
Procedimiento para la Supervisión Regional	16	Sí	Sí	ND	Sí	NA	Sí	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Este procedimiento se encuentra priorizado en el actual proyecto de sistematización de información para el Programa SaludArte.
Procedimiento Cambios de Plantel Escolar de Niñas y Niños Beneficiarios	17	Sí	Sí	ND	Sí	ND	Sí	No	Sí	Sí	Sí	No	Este procedimiento se encuentra priorizado en el actual proyecto de sistematización de información para el Programa de Servicios SaludArte. Los cambios de plantel no afectan los resultados del programa.
Procedimiento Baja de Niñas y Niños por Faltas Injustificadas	18	Sí	Sí	ND	Sí	NA	Sí	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Este procedimiento se encuentra priorizado en el actual proyecto de sistematización de información para el Programa SaludArte.
Procedimiento para Baja Voluntaria del Programa	19	Sí	Sí	ND	Sí	NA	Sí	No	Parcial	Sí	Sí	Sí	Este procedimiento se encuentra priorizado en el actual proyecto de sistematización de información para el Programa SaludArte.
Procedimiento de Altas y Cambios de Beneficiarios Colaboradores	20	Sí	Sí	ND	Sí	NA	Sí	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Este procedimiento se encuentra priorizado en el actual proyecto de sistematización de información para el Programa SaludArte.
Procedimiento Baja de Beneficiarios Colaboradores Talleristas, Monitores y Auxiliares Administrativos	21	Sí	Sí	ND	Sí	NA	Sí	NA	Sí	Sí	Sí	Sí	Este procedimiento se encuentra priorizado en el actual proyecto de sistematización de información para el Programa SaludArte.

ND - No Determinado dado que se desconoce el presupuesto por proceso o procedimiento.

NA - No aplica dado que no se ocupa infraestructura específica para el proceso o procedimiento.

Fuente: SEDU-DGEB-SaludArte, 2017

III.5. Seguimiento y Monitoreo del Programa Social

A continuación se presentan los resultados de la matriz de indicadores del Programa Social 2016 establecida en sus Reglas de Operación; explicando las externalidades que condicionaron el logro de los objetivos planteados.

Cuadro 18. Matriz de Indicadores 2016 del Programa de Servicios SaludArte.

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Fórmula	Resultados 2016	Externalidades
Fin: Preparar para la vida a niñas y niños de educación básica en las escuelas primarias públicas de jornada ampliada del Distrito Federal, fortaleciendo la formación integral mediante herramientas vinculadas al autocuidado de la salud.	Porcentaje de niñas y niños con competencias genéricas de autocuidado	$(\text{número de niñas y niños en el programa que mostraron la competencia genérica activación física y nutrición/ total de niñas y niños beneficiarios en el programa}) * 100$	ND	La medición de las competencias de autocuidado requiere del seguimiento y observación directa de las capacidades, actitudes, aptitudes y decisiones de las niñas y niños en diversos contextos y escenarios referentes a la activación física y la alimentación. Debido a que este indicador no es monitoreable, se decidió modificar en las ROP 2017 del programa.
Propósito: Preparar para la vida a niñas y niños de educación básica en las escuelas primarias públicas de jornada ampliada del Distrito Federal, fortaleciendo la formación integral mediante herramientas vinculadas a la expresión artística.	Porcentaje de niñas y niños con competencias genéricas en artes.	$(\text{número de niñas y niños en el programa que mostraron la competencia genérica en artes/ total de niñas y niños beneficiarios en el programa}) * 100$	ND	La medición de las competencias de arte requiere del seguimiento y observación directa de las capacidades, actitudes, aptitudes y decisiones de las niñas y niños en diversos contextos y escenarios referentes a la expresión de sus emociones y sentimientos. Debido a que este indicador no es monitoreable, se decidió modificar en las ROP 2017 del programa.
Componentes:				
1. Participar en procesos de educación nutricional que favorezcan la formación de hábitos y estilos de vida saludables.	Asistencia alimentaria	$(\text{número de charolas entregadas/ número de charolas programadas}) * 100$	97.68%	La entrega de alimentos se encuentra a cargo de proveedores los cuales pueden presentar eventualidades que impactan directamente sobre este indicador.
2. Medir el grado de fortalecimiento de los conocimientos en competencias de los colaboradores del programa Saludarte.	Porcentaje de capacitaciones proporcionadas	$(\text{talleristas+ monitores+ coordinadores escolares+ auxiliares que acudieron a capacitación/ talleristas+ monitores+ coordinadores escolares+ auxiliares}) * 100$	70.33%	Las capacitaciones proporcionadas se ven afectadas por la disponibilidad de asistencia de las personas beneficiarias colaboradoras.
3. Medir el impacto inmediato del programa Saludarte con base en la percepción de las y los beneficiarios directos del programa.	Porcentaje de niñas y niños con opinión positiva del programa	$(\text{número de niñas y niños en el programa con opinión positiva del programa/ total de niñas y niños encuestados}) * 100$	89.51%	La opinión positiva al programa se vio afectada en el 2016 por cierres en las escuelas.
4. Medir el impacto inmediato del programa Saludarte con base en la percepción de padres y madres de las y los beneficiarios directos del programa.	Porcentaje de madres y padres con opinión positiva del programa	$(\text{número de madres y padres en el programa con opinión positiva del programa/ total de padres encuestados}) * 100$	81.45%	La opinión positiva al programa se vio afectada en el 2016 por cierres en las escuelas.
Actividades:				
1. Medir el grado de atención dado por el programa a su población beneficiaria	Promedio de Atención mensual	$(\text{promedio población atendida/ número de inscritos}) * 100$	64.18%	El programa al tener carácter voluntario no obliga a niñas y niños a cubrir determinada asistencia.
2. Medir el grado de atención brindado a la población objetivo	Cobertura (población escuelas de jornada ampliada -EJA-)	$(\text{número de inscritos/ matrícula SEP-EJA}) * 100$	69%	El grado de cobertura depende de la infraestructura de la escuela y la disponibilidad de recursos para el programa.

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Fórmula	Resultados 2016	Externalidades
3. Medir el grado de interés de los padres en las actividades culturales Saludarte	Integración y participación de los padres en actividades SaludArte	(número de niños acompañados por sus padres/ número de niños asistentes)*100	50%	El grado de interés del contexto particular de cada familia, lo que puede incluir aspectos laborales.
4. Medir el grado de uso de los servicios brindados por el programa Saludarte	Porcentaje asistencia	(Asistencia total/ número de inscritos)*100	64.18%	El programa al tener carácter voluntario no obliga a niñas y niños a cubrir determinada asistencia.
5. Medir el porcentaje de cobertura para la atención requerida del programa Saludarte	Porcentaje de plantilla cubierta en escuelas	((talleristas/ talleristas programados)+(monitores/ monitores programados)+(auxiliar administrativo/ auxiliar administrativo programados))/ 3)*100	97.61%	Al tratarse de un programa que en su ejecución requiere personas beneficiarias colaboradoras que reciben una ayuda económica por actividades educativas, la permanencia depende de su voluntariedad.
6. Medir el grado de ausentismo de colaboradores Saludarte al programa.	Porcentaje de ausentismo de colaboradores en escuelas	((# de faltas taller/ # de días programados por taller)+(# de faltas monitores/ días programados monitores)+(# faltas auxiliares/ # días programados auxiliares))/3)*100	12.33%	El ausentismo de las personas beneficiarias colaboradoras se afecta por situaciones personales.
7. Medir la cantidad de tiempo invertido para el programa Saludarte	Horas impartidas	((horas impartidas nutrición/ horas programadas)+(horas impartidas activación física/ horas programadas) * (horas impartidas arte/ horas programadas))/3)*100	88%	El porcentaje de horas impartidas en los talleres se afecta por situaciones personales, así como la rotación de las personas beneficiarias colaboradoras.

Fuente: SEDU-DGEB-SaludArte, 2017

En el siguiente cuadro se presenta la valoración al seguimiento y monitoreo de los indicadores del programa social en 2016, con los criterios: Sí, Parcialmente, No.

Cuadro 19. Valoración del seguimiento y monitoreo de indicadores del Programa de Servicios SaludArte.

Aspecto del seguimiento y monitoreo de los indicadores del programa social en 2016	Valoración	Justificación
Se dio seguimiento a los indicadores con la periodicidad planteada inicialmente	Parcialmente	Debido a que se trata de un programa educativo que combina la periodicidad de un ciclo escolar, con la de un ejercicio fiscal, algunos indicadores no se pudieron reportar correctamente en el período entre un ciclo escolar y otro. Por su parte, los indicadores de Fin y Propósito no fueron evaluados debido a la complejidad inherente a su conceptualización y a la ausencia de recursos humanos y financieros para realizar la actividad.
Se generó, recolectó y registró de forma adecuada y oportuna la información para el cálculo de los indicadores.	Parcialmente	Los indicadores de Fin y Propósito referentes a la medición de las competencias genéricas de autocuidado y artes, respectivamente, debido a la complejidad inherente a su conceptualización, no permitieron la estandarización de procedimientos para su valoración. Los indicadores se generan como resultado de diferentes procedimientos, actualmente se encuentran en desarrollo los procedimientos asociados a la planeación y evaluación del programa, en conjunto con el proyecto de sistematización de información. Los indicadores de Fin y Propósito referentes a la medición de las competencias genéricas de autocuidado y artes, respectivamente, debido a la complejidad inherente a su conceptualización, no permitieron la estandarización de procedimientos para su valoración.
Se cuentan con procedimientos estandarizados para generar la información y para el cálculo de los indicadores.	Parcialmente	Los indicadores se generan como resultado de diferentes procedimientos, actualmente se encuentran en desarrollo los procedimientos asociados a la planeación y evaluación del programa, en conjunto con el proyecto de sistematización de información. Los indicadores de Fin y Propósito referentes a la medición de las competencias genéricas de autocuidado y artes, respectivamente, debido a la complejidad inherente a su conceptualización, no permitieron la estandarización de procedimientos para su valoración.

Aspecto del seguimiento y monitoreo de los indicadores del programa social en 2016	Valoración	Justificación
Las áreas que inicialmente se designaron como responsables de calcular los indicadores lo llevaron a cabo en la práctica.	Sí	Las áreas designadas como responsables de calcular los indicadores fueron quienes proporcionaron la información.
Los indicadores diseñados en 2016 en la práctica permitieron monitorear de forma adecuada el programa social.	Parcialmente	Como resultado de la Evaluación Interna 2016, enfocada en el análisis de diseño del mismo, se determinó la necesidad de modificar la matriz de indicadores la cual entró en vigor en el presente 2017; ya que algunos indicadores se obtienen de la misma fuente, repitiendo el mismo resultado para diferentes niveles de objetivos. Fue particularmente importante modificar los indicadores de Fin y Propósito.
Los resultados de los indicadores sirvieron para la retroalimentación y mejora del programa social.	Parcialmente	Como resultado de la Evaluación Interna 2016, enfocada en el análisis de diseño del mismo, se determinó la necesidad de modificar la matriz de indicadores la cual entró en vigor en el presente 2017. Por lo que solo se retomaron los indicadores que efectivamente podían retroalimentar el programa. Fue particularmente importante modificar los indicadores de Fin y Propósito.

Fuente: SEDU-DGEB-SaludArte, 2017

III.6. Valoración General de la Operación del Programa Social en 2016

En el presente apartado se expone la valoración general (con los criterios: Sí, Parcialmente, No) de la operación del programa social en 2016 en los aspectos señalados en el cuadro siguiente.

Cuadro 20. Valoración general de la operación del Programa de Servicios SaludArte.

Aspecto de la Operación del Programa Social en 2016	Valoración	Observaciones
El programa social contó con el personal suficiente y con los perfiles y capacitación requeridos para su operación adecuada.	Parcialmente	En efecto se contó con el personal suficiente, aunque el incremento a 120 escuelas representó un reto para su operación, por lo que en las ROP de 2017 se añadieron dos figuras más de personas beneficiarias colaboradoras que facilitaran tanto la operación como el seguimiento y control del programa.
El programa social fue operado de acuerdo con lo establecido en sus Reglas de Operación 2016.	Sí	Una de las fortalezas del Programa de Servicios SaludArte es que se ajusta la operación del mismo a lo indicado en Reglas de Operación, lo cual conduce a que haya un proceso constante de revisión de las ROP que facilite y contribuya a la transparencia de las actividades que se ejecutan en el mismo.
Los recursos financieros destinados en 2016 fueron suficientes y adecuados para la operación del programa social.	Parcialmente	El programa ejecutó los recursos financieros de manera adecuada para los bienes y servicios que otorgó pero se desconoce el presupuesto por proceso o procedimiento.
El programa social atendió a la población objetivo, establecida en las Reglas de Operación 2016.	Sí	La definición de la población objetivo es clara y bien delimitada geográficamente por lo que con ello se asegura que el 100% de las personas beneficiarias directas pertenecen a esta población.
La infraestructura o capacidad instalada para operar el programa social es la suficiente y adecuada.	Parcialmente	Algunas escuelas deben ajustar la operación del Programa de Servicios SaludArte a las condiciones de infraestructura del plantel. Esta condición también ha llevado a la necesidad de señalar en Reglas de Operación que el cupo máximo de una escuela sea determinado considerando las condiciones de infraestructura de la escuela y no sólo la matrícula matutina.

Aspecto de la Operación del Programa Social en 2016	Valoración	Observaciones
El programa social cuenta con procesos equivalentes a todos los procesos del Modelo General.	Parcialmente	En el análisis de los procesos se notó que no se cuenta con procedimientos desarrollados completamente para todas las etapas del modelo, los cuales serán diseñados e incorporados en mesas trabajo establecidas para tal fin. Cabe señalar que dichos procedimientos no fueron incluidos porque para los Lineamientos de Operación en revisión 2016 – 2017 se consideraron sólo aquellas acciones asociadas a la jornada SaludArte en específico y no en general al programa. Además de la alineación normativa y programática indicada en las Reglas de Operación correspondientes; la mayor parte de las actividades que se ejecutan como parte del Programa de Servicios SaludArte se encuentran establecidas en las Reglas de Operación vigentes y otras actividades que están asociadas a los Manuales Administrativos de la Secretaría de Educación de la CDMX.
Se cuenta con documentos que normen todos los procesos del programa social.	Parcialmente	Cada inicio de ciclo escolar se dan conocer los procesos, lo mismo se lleva a cabo cuando algún proceso se modifica por la sistematización de información del programa. Sin embargo, la rotación de las personas beneficiarias colaboradoras dificulta comprobar que se ha realizado su comprensión y apropiación.
Los procesos que están documentados son del conocimiento de todas las personas operadoras del programa social.	Parcialmente	Los procesos que están documentados son de conocimiento de las instancias ejecutoras. Sin embargo, hay otros procedimientos que se están formulando y quedarán registrados en los Lineamientos de operación en revisión 2016 – 2017 que en su momento serán distribuidos todas las instancias ejecutoras..
Los procesos del programa social están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.	Parcialmente	Los tiempos establecidos para la operación del programa social a través de sus diferentes procesos son adecuados y acordes a lo planeado.
La coordinación entre actores involucrados para la ejecución del programa social es la adecuada.	Sí	Los tiempos son adecuados y acordes en algunos de los procesos o procedimientos identificados, en otros no se han documentado los tiempos. El proyecto de sistematización de información atenúa esta debilidad ya que permite reducir tiempos en algunos procesos y apoyar la documentación de actividades.
Se cuenta con un sistema de monitoreo e indicadores de gestión que retroalimenten los procesos operativos que desarrollan las personas operadoras.	Parcialmente	La coordinación es la adecuada. Los indicadores definidos en 2016 fueron obtenidos a partir de los procedimientos que se ejecutan, aunque el procedimiento para la integración de los mismos se encuentra en construcción.
Se cuenta con mecanismos para la implementación sistemática de mejoras.	Parcialmente	La implementación de mejoras se lleva a cabo sin un procedimiento preestablecido para tal fin. Las mesas de trabajo para la mejora de los Lineamientos de operación en revisión 2016 – 2017 del Programa de Servicios SaludArte contemplará esta actividad.
Existen mecanismos para conocer la satisfacción de las personas beneficiarias respecto de los bienes y o servicios que ofrece el programa social.	Sí	Desde el primer año de operación se han llevado a cabo encuestas de satisfacción de las personas beneficiarias directas (niñas y niños) así como de sus madres, padres y/o tutores.

Fuente: SEDU-DGEB-SaludArte, 2017

IV. Evaluación de satisfacción de las personas beneficiarias del Programa Social

La implementación de un programa social como lo es SaludArte, es favorecedora para mejorar la calidad de vida de las y los beneficiarios, por ello es importante realizar constantes mediciones y evaluaciones para conocer el desempeño del programa y la satisfacción que tienen las personas beneficiarias con él, para poder realizar diagnósticos de su situación actual y con ello el mejoramiento continuo que logre seguir satisfaciendo sus necesidades.

El cuestionario para las niñas y niños inscritos en el Programa SaludArte en el año 2016 constó de 9 preguntas, correspondientes a determinados aspectos a evaluar para conocer su satisfacción con el desempeño del programa, y fue aplicado a una muestra de 584 personas. A continuación se muestran los resultados obtenidos por cada reactivo.

Cuadro 21. Correspondencia de reactivos del cuestionario de satisfacción para niñas y niños aplicado en 2016.

Categorías	Aspectos a Valorar	Reactivo Instrumento 2016	Resultados	Interpretación	
Expectativas	Grado que cubriría sus necesidades individuales,	¿Qué tanto te beneficiarían tus clases de Activación?	501 mucho 72 poco	Indica que 86% de escolares manifiestan mucho beneficio de las clases de Activación Física, con lo cual se muestra que este componente es relevante para la buena implementación del programa. No obstante, el resultado se encuentra ligeramente debajo del 90%, lo cual demuestra la importancia de realizar adecuación en el taller para alcanzar una mejor expectativa de las y los beneficiarios.	
	familiares y colectivas	Física en SaludArte?	9 nada		
Calidad del beneficio	Grado o ponderación después de la entrega del beneficio	De las actividades artísticas que has	147 Danza 120 Teatro	No todas las actividades artísticas que se preguntan se encuentran en todas las escuelas incorporadas al programa.	
		Ilevado, dime ¿cuál es la que más te gusta?	84 Artes Plásticas 81 Canto 44 Cuerdas 35 percusiones 27 Ensemble 22 Alientos	No obstante, se puede rescatar de este reactivo que a no contar con el Taller de Artes Plásticas en todas las escuelas tiene una buena aceptación por parte de la comunidad escolar.	
		¿Cuál es el taller que menos te gusta?	280 Nutrición 200 Artes 84 Activación Física		Por su parte el taller que menos gustó a los encuestados fue el de nutrición (48%), seguido por el taller de artes (34%).
		¿Qué tallerista te agrada más?	265 Todos 84 Arte		Existe una predilección de agrado por aquellos de activación física (31%) y, en términos opuestos, a pocos les agrada los talleristas de nutrición (8%).
			¿Qué tallerista te agrada menos?	46 Nutrición 182 Activación Física 265 Ninguno	
			142 Arte 131 Nutrición 44 Activación Física		Este indicativo demuestra que el 45% de los talleristas cuentan con la aceptación de la comunidad educativa.
			163 Mucho 345 Poco 75 Nada		En este indicador se observa que el 59% de las y los beneficiarios les gusta poco los alimentos que SaludArte proporciona, en donde el porcentaje que les gusta mucho es únicamente el 28%, por lo que es de gran importancia analizar de qué forma se puede mejorar en este ámbito

Categorías	Aspectos a Valorar	Reactivo Instrumento 2016	Resultados	Interpretación
	Opinión del beneficiario sobre el programa implementado por el gobierno para abatir su condición de pobreza	¿Te gusta asistir a SaludArte? Si pudieras cambiar algo de SaludArte, ¿Qué sería?	521 SÍ 45 POCO 16 NO Los alimentos Tener talleres de diferentes disciplinas, como pintura, ballet, canto, dibujo, piano, por mencionar algunas Más actividades dentro del programa. Cambiar a algunos monitores, talleristas y coordinadores Que la Jornada SaludArte dure más tiempo. Que mejore la convivencia entre la comunidad. Materiales suficientes para realizarse los talleres Mejoramiento de las instalaciones, como baños, mesas y carpas. Nada	El reactivo indica que el 97% de los niños y niñas les gusta asistir al programa aunque el 7% lo disfrutan poco. Los cambios que harían los niños son principalmente en alimentos, más diversidad de talleres e inclusive el cambio de algunos colaboradores del programa. Las disciplinas que necesitan los talleres se ofrecen por el programa, no obstante, debido a la limitación de recursos no es factible implementar toda la oferta educativa en todas las escuelas. En términos positivos se observa que desearían que la jornada durará más.
Satisfacción	Confirmación o invalidación de la expectativa generada por el beneficiario	¿Te parece que has aprendido en las clases de Nutrición?	366 Mucho 171 Poco 41 Nada	62% de las niñas y niños encuestados consideraron que sí han aprendido en las clases de nutrición. .

Fuente: SEDU-DGEB-SaludArte, 2017

El cuestionario para los padres, madres y/o tutores de niñas y niños inscritos en el Programa SaludArte en el año 2016 constó de 7 preguntas, correspondientes a determinados aspectos a evaluar para conocer su satisfacción con el desempeño del programa y fue aplicado a una muestra de 616 personas. A continuación se muestran los resultados obtenidos por cada reactivo.

Cuadro 22. Correspondencia de reactivos del cuestionario de satisfacción para madres, padres y/o tutores aplicado en 2016.

Categorías	Aspectos a valorar	Reactivo Instrumento 2016	Resultados	Interpretación
Imagen del programa	Información publicitaria del programa (conocimiento general, del programa, la frecuencia con que recibe información, conocimiento a través de experiencias previas de otras personas)	¿En términos generales conoce en qué consiste el programa SaludArte?	602 Sí 11 NO 3 NR	Este reactivo indica que el 97% de los padres conoce qué servicios y bienes. ofrece el Programa
	Funcionamiento del programa	Si su respuesta fue Sí, elija la respuesta que lo describa (puede escoger más de una opción)	272 Un programa para realizar actividades físicas, recreativas y culturales 189 Un programa donde las niñas y niños se alimentan saludablemente 148 Un programa que le permite al niño desarrollarse física y mentalmente 160 Un programa que proporciona alimentos y talleres gratuitos 76 Un programa que le permite trabajar o hacer otras actividades mientras su niña o niño está seguro 88 Un programa que le ayudará a su niña o niño a desenvolverse cuando sea adulto 77 Un programa de educación para la vida 203 Todas las anteriores 29 Otro.	La mayoría de los padres y madres saben que el programa realiza actividades físicas, recreativas y culturales que promueven el desarrollo integral de sus hijos.
	Grado o ponderación después de la entrega del beneficio	¿Ha notado cambios en su niña o niño desde que está en el Programa de Servicios SaludArte?	581 Sí 24 NO 11 NR 197 Es más flexible, ágil y fuerte 212 Se interesa más por lo que come 317 Le gustan los deportes 260 Disfruta más convivir con otros niños (tiene nuevos amigos) 230 Tiene mejor actitud, más energía e imaginación 162 Quiere conocer nuevos lugares y personas 316 Se interesa por la música, la danza, el teatro, el canto o las artes plásticas 31 Es más rebelde, latoso, no quiere ayudar en casa	Según este reactivo se puede manifestar que el 94% de los padres y madres han notado cambios en sus hijos desde que asisten al programa.
Calidad de beneficio		Si su respuesta fue Sí, cuáles cambios observa en su niña o niño (puede escoger más de una opción).	Por lo general, la mayoría de los padres, madres y/o tutores refieren cambios positivos en sus hijos desde que están en SaludArte, la mayoría asociados al disfrute de la activación física, cuidado de la alimentación y la expresión artística.	

Categorías	Aspectos a valorar	Reactivo Instrumento 2016	Resultados	Interpretación
Satisfacción	Confirmación o invalidación de la expectativa generada por la o el beneficiario.	Mencione si usted ha pensado dar de baja a su hija o hijo del Programa de Servicios SaludArte.	205 Platíca más en casa de lo que le pasa en la escuela 29 Otro 129 SÍ 483 NO 4 NR	La mayoría de los padres (79%) no ha considerado dar de baja a sus hijos de SaludArte. En este reactivo demuestra que 20.9% de madres, padres o tutores sí han pensado dar de baja a sus hijos.
		Si su respuesta fue Sí, mencione ¿por qué motivos lo ha pensado? (puede escoger más de una opción)	6 No le gustan los talleres 66 No le gusta la comida 8 Está mucho tiempo en la escuela 38 No le da tiempo de terminar sus tareas 7 Se aburre en el programa 21 Llega muy cansada o cansado a casa 4 Otras personas me dicen que el programa no es bueno 6 Se me complica pasar a recogerlo 4 Otro	Se observó, dentro de las variantes por las cuales los padres de familia han pensado dar de baja a sus hijos del programa, que el referente de alimentos el más alto y en segundo lugar, el relativo a la falta de tiempo para realizar las tareas.

NR - No respondió

Fuente: SEDU-DGEB-SaludArte, 2017

V. DISEÑO DEL LEVANTAMIENTO DE PANEL DEL PROGRAMA SOCIAL

V.1. Muestra del Levantamiento de Panel

En seguimiento al levantamiento inicial realizado a fines del 2016, planteado como línea base, se llevará a cabo la aplicación del mismo instrumento diseñado (en este caso cuestionario) para el levantamiento de panel a la mayor cantidad posible de la población beneficiaria a las que se aplicó en 2016.

Cuadro 23. Población objeto del levantamiento de panel (personas beneficiarias directas).

Poblaciones	Número de personas
Población beneficiaria que participó en el levantamiento de la línea base	584
Población que participó en el levantamiento de la línea base activa en el programa en 2017 (A)	392
Población que participó en el levantamiento de la línea base que ya no se encuentra activa en el programa en 2017, pero puede ser localizada para el levantamiento de panel (B)	0
Población muestra para el levantamiento de panel (A+B)	392

Fuente: SEDU-DGEB-SaludArte, 2017

Se pretende localizar y encuestar a 67.10% de la población beneficiaria que participó en el levantamiento de la línea base.

Cuadro 24. Población objeto del levantamiento de panel (madres, padres o tutores).

Poblaciones	Número de personas
Población de madres, padres o tutores que participó en el levantamiento de la línea base	572
Población que participó en el levantamiento de la línea base activa en el programa en 2017 (A)	384
Población que participó en el levantamiento de la línea base que ya no se encuentra activa en el programa en 2017, pero puede ser localizada para el levantamiento de panel (B)	0
Población muestra para el levantamiento de panel (A+B)	384

Fuente: SEDU-DGEB-SaludArte, 2017

La población que participó en el levantamiento de la línea base pero que ya no se encuentra activa en el programa no puede ser localizada debido a la falta de recursos económicos y humanos para realizar el trabajo de campo. El motivo fundamental del decrecimiento es debido a la deserción del programa o de la escuela.

En los siguientes cuadros (25 y 26) se presenta la información de las principales características de la población objeto de levantamiento desagregando por sexo, edad y si en el tipo de zona de ubicación geográfica.

Cuadro 25. Principales características de la población objeto del levantamiento de panel (personas beneficiarias directas).

Edad	Sexo		Total	Índice de Desarrollo Social (IDS)			Total
	Mujer	Hombre		Categorías	Mujeres	Hombres	
7	1	1	2	Muy bajo	18	19	37
8	32	21	53	Bajo	164	149	313
9	76	72	148	Medio	44	54	98
10	97	94	191	Alto	23	18	41
11	85	86	171	s/d	51	44	95
12	5	4	9	Total	300	284	584
s/d	4	6	10				
Total	300	284	584				

Nota: s/d Sin dato.

Fuente: SEDU-DGEB-SaludArte, 2017

Cuadro 26. Principales características de la población objeto del levantamiento de panel (madres, padres o tutores).

Edad	Sexo		Total	Índice de Desarrollo Social (IDS)			Total
	Mujer	Hombre		Categorías	Mujer	Hombre	
15 a 20	6	3	9	Muy bajo	77	11	88
21 a 30	145	11	156	Bajo	265	43	308
31 a 40	208	34	242	Medio	92	17	109
41 a 50	89	16	105	Alto	60	7	67
51 a 60	26	9	35	Total	494	78	572
61 a 70	14	3	17				
71 o más	1	2	3				
s/d	5		5				
Total	494	78	572				

Nota: s/d Sin dato.

Fuente: SEDU-DGEB-SaludArte, 2017

Se efectuaron modificaciones en los reactivos para los cuestionarios a las niñas y niños, los cuales se presentan en el siguiente cuadro.

Cuadro 27. Reactivos adicionales en el cuestionario para personas beneficiarias directas.

Reactivo adicional en el instrumento 2017	Justificación de su inclusión
¿Qué tan amables son contigo las maestras y maestros SaludArte?	La calidad de la gestión de los colaboradores de SaludArte es fundamental para el buen funcionamiento del programa. Este reactivo nos permite conocer la percepción que tienen las niñas y niños beneficiarios del trato que reciben por parte de sus talleristas y todas las personas involucradas durante la jornada.
¿Qué tan importante es para ti seguir recibiendo el próximo año talleres artísticos y deportivos?	En este reactivo se pretende observar las expectativas de las y los beneficiarios sobre la seguridad que se crea al esperar seguir recibiendo el apoyo en el próximo ciclo escolar.
Señala el Taller que más te gusta. Señala el Taller que menos te gusta	Para este levantamiento, las y los beneficiarios ya tuvieron meses de acceso a diversas actividades artísticas y deportivas, las cuales se cubren con los talleres SaludArte. Por ello es necesario conocer sus preferencias para poder identificar aspectos de mejora.
¿Has hecho nuevos amigos desde que entraste a SaludArte?	SaludArte es un espacio para la convivencia armónica y la comunicación, ello pretende que niñas y niños construyan habilidades personales y sociales, así como fomentar una relación positiva en su entorno. Este reactivo nos permite conocer la ponderación de la persona beneficiaria respecto a la cohesión social de su comunidad tras haber recibido el apoyo.
¿Has pensado en dejar de asistir a SaludArte? ¿Por qué?	Por otro lado, después de haber recibido el servicio, las y los beneficiarios comprueban o invalidan sus expectativas de acuerdo a su experiencia. Además, estos reactivos otorgan la posibilidad de ahondar sobre sus motivos para proponer mejoras próximas.

Fuente: SEDU-DGEB-SaludArte, 2017

Por su parte, en lo que refiere a los reactivos para los cuestionarios para madres, padres o tutores, también se hicieron adecuaciones que se muestran a continuación.

Cuadro 28. Reactivos adicionales en el cuestionario para madres, padres o tutores.

Reactivo adicional en el instrumento 2017	Justificación de su inclusión
Para usted, ¿en qué consiste el Programa SaludArte?	Es fundamental que las y los beneficiarios en este caso, indirectos, conozcan el funcionamiento del servicio que reciben. Este reactivo indaga sobre la información publicitaria del programa (conocimiento de éste, frecuencia con que recibe información, etc.).
¿Sabía usted que el Gobierno de la Ciudad de México es el que ofrece el Programa SaludArte?	De igual forma, es necesario que la persona beneficiaria conozca y reconozca a la institución que otorga el apoyo. Este reactivo permite que la persona entrevistada conozca a la institución que implementa SaludArte.
¿Qué tan importante es para usted que su hija o hijo tenga acceso a actividades artísticas y deportivas por medio de SaludArte?	Un programa social pretende cubrir una o varias necesidades individuales, familiares o colectivas. Es por ello que mediante este reactivo se pretende conocer la percepción que tienen las y los beneficiarios acerca del grado en que SaludArte cubre las necesidades planteadas.
¿Cuál es el taller que más le gusta a su hija o hijo y cuál es el que menos le gusta?	Es indispensable conocer la satisfacción que tienen las y los beneficiarios acerca de la calidad del servicio otorgado, por ello, este reactivo permitirá conocer las preferencias de las niñas y niños beneficiarios sobre los talleres que reciben, según sus padres.
¿Qué tanto ha notado cambios en su niña o niño desde que está en el Programa de Servicios SaludArte? ¿Lo considera positivo? ¿Por qué?	En estos reactivos es necesario ahondar en la percepción que los padres de familia y/o tutores tienen sobre los cambios observados en sus niñas y niños desde su integración en SaludArte, en el caso de que los haya. Estos, además, pretenden dar a conocer el grado o ponderación de la o el beneficiario después de la entrega del servicio.
¿Usted ha asistido clases muestra o actividades SaludArte fuera de la escuela?	El Programa de Servicios SaludArte es una contraprestación en la que tanto Institución como persona beneficiario deben asumir un compromiso mutuo. SaludArte como parte de su funcionamiento, ha integrado actividades que se desarrollan fuera de la Jornada diaria y de la escuela, a ellos son invitados padres de familia para fortalecer la relación existente con sus niñas y niños. Es esencial conocer el número de padres que han asumido este tipo de compromisos.

Reactivo adicional en el instrumento 2017	Justificación de su inclusión
¿Ha tenido que faltar a sus actividades laborales por algún asunto relacionado a SaludArte?	Referente a lo anterior, este reactivo permite conocer los costos relacionados con la realización de la contraprestación.
¿Qué tan satisfecho se encuentra usted con el desempeño del programa?	Para un Programa Social como SaludArte es fundamental conocer la satisfacción que tienen las y los beneficiarios sobre su funcionamiento, los servicios que reciben y la manera en cómo los recibe. Es por ello, que este reactivo es uno de los más importantes en la entrevista realizada, ya que permite conocer directamente la opinión de los padres de familia y/tutores acerca del desempeño general.
Su hija o hijo ¿continuará en SaludArte el próximo ciclo escolar? ¿Por qué motivos?	Generalmente las y los beneficiarios antes de recibir el servicio cuentan con expectativas de lo que esperan, estos reactivos permiten conocer la confirmación o invalidación de estas y sus motivos.

Fuente: SEDU-DGEB-SaludArte, 2017

Debido a que la aplicación del Programa de Servicios SaludArte depende del calendario escolar emitido por la SEP-AFSEDF el seguimiento de la línea base debe realizarse antes de concluir el presente ciclo escolar 2016-2017. Bajo esa consideración se han llevado a cabo las acciones pertinentes para determinar el siguiente cronograma de aplicación del cuestionario para el levantamiento de panel.

Cuadro 29. Calendario de levantamiento de panel por escuela.

Fecha	Horario	Escuela	Dirección	Colonia	Delegación	Número de encuestadores
14 de junio	15:00 - 18:00	General Ramón Corona	Playa Pie de la Cuesta 200	Zacahuitzco	Iztapalapa	2
15 de junio	15:00 - 18:00	Tlahcuilo	Temizco s/n	Col. Santa Ana Tlacotenco	Milpa alta	3
19 de junio	15:00 - 18:00	Manuel Buendía	Santiago no. 2	Iztacalco	Iztacalco	4
19 de junio	15:00 - 18:00	Manuel Gallardo Zamora	Lacandones, esq. Huastecos s/n	Pedregal las Águilas	Tlalpan	2
20 de junio	15:00 - 18:00	Antonio García Cubas	Calzada de la viga 865	Conjunto Habitacional Santiago	Iztacalco	2
20 de junio	15:00 - 18:00	Mariano Galván	Av. De las Torres	Ampliación Tepepan	Xochimilco	4
21 de junio	15:00 - 18:00	Profesor José Guadalupe Aguilera	Vainilla no. 304	Granjas México	Iztacalco	2
21 de junio	15:00 - 18:00	Sitio de Cuahutla	Margaritas no. 103	Cuajimalpa	Cuajimalpa	3
22 de junio	15:00 - 18:00	República del Perú	Norte 176, no. 576	Pensador Mexicano	Venustiano Carranza	2
22 de junio	15:00 - 18:00	Tlamatini	México 1968 no. 64	Pedregal de Carrasco	Iztacalco	4
26 de junio	15:00 - 18:00	Club 20-30	Calle 16	Col. El Rodeo	Iztacalco	3
26 de junio	15:00 - 18:00	José Dolores Medina Delgado	Corazón del Barrio Súper Maz. 1	Unidad Hab. Ejército Constitucionalista	Iztapalapa	3
27 de junio	15:00 - 18:00	Francisco Gabilondo Soler	Av. Tezontle y Corales	Col. Unidad Habitacional INFONAVIT	Iztacalco	2
27 de junio	15:00 - 18:00	Chichenitza	Av. 5 de mayo s/n	Col. Santiago Tepalcatlapan	Xochimilco	4
28 de junio	15:00 - 18:00	Constitución De 1917	Calle Arturo Méndez no. 44	Constitución de 1917	Iztapalapa	2
28 de junio	15:00 - 18:00	Carlos Fuentes	Prolongación Cuauhtémoc, s/n	Col. Emiliano Zapata 1ra secc.	Tláhuac	4
29 de junio	15:00 - 18:00	Juan De La Barrera	Comercio no. 3	Col. Santa Cruz Xochitepec	Xochimilco	3
3 de julio	15:00 - 18:00	Prof. Agustín Banda Sevilla	Carretera San Pablo s/n parada t.	San Andrés Ahuayucan	Xochimilco	4

Fuente: SEDU-DGEB-SaludArte, 2017

Procesamiento de la información y entrega intermedia.

Se pretende que como ocurrió en el levantamiento de la línea base, el procesamiento de información se lleve a cabo desde el día siguiente de la primera aplicación, es decir, a partir del 15 de junio del año en curso. Asimismo se planea entregar los resultados de este levantamiento el 4 de agosto de 2017.

VI. ANÁLISIS Y SEGUIMIENTO DE LA EVALUACIÓN INTERNA 2016

VI.1. Análisis de la Evaluación Interna 2016

En el siguiente cuadro se presenta la valoración del apego a los Lineamientos para la Evaluación Interna 2016 de los Programas Sociales de la Ciudad de México operados en 2015 emitidos por el Evalúa CDMX, con base en la siguiente clasificación de nivel de cumplimiento: satisfactorio, parcialmente satisfactorio, no satisfactorio y no se incluyó.

Cuadro 30. Valoración de la Evaluación Interna 2016 del Programa de Servicios SaludArte.

Apartados de la evaluación interna 2016	Nivel de cumplimiento	Justificación
I. Introducción	Satisfactorio	El nivel de cumplimiento es satisfactorio debido a que en el apartado de Introducción del documento de la evaluación interna del Programa de Servicios "SaludArte" 2016, se hicieron manifiestas las modificaciones que tuvo el programa desde su creación hasta el año fiscal en comento, así como los objetivos general y específicos del programa, tal como lo solicitaban los Lineamientos para la elaboración de la Evaluación Interna 2016.
II. Metodología de la Evaluación Interna 2016	Satisfactorio	II.1 Área Encargada de la Evaluación La Dirección General de Educación Básica ha realizado la organización del programa exitosamente a lo largo de estos años. El personal que realiza la evaluación ha sido descrito en un cuadro en donde se describe el perfil y sus funciones.
	Satisfactorio	II.2 Metodología de la Evaluación La evaluación es parte integral de la Evaluación Interna Integral del Programa Social de mediano plazo (2016-2018), correspondiendo a la primera etapa de la evaluación, utilizando la Metodología del Marco Lógico, con el objetivo de trabajar en la construcción de la línea base del programa. Los instrumentos tienen un diseño tanto cuantitativo como cualitativo, para analizar el logro de los objetivos del programa.
	Satisfactorio	II.3 Fuentes de Información Se estableció un análisis de gabinete para proyectar la información de campo que sirve para conformar la línea base del programa sustentada en referencias académicas, estadísticas y documentales especializadas relacionadas con los temas que aborda el programa; como leyes, reglamentos, manuales administrativos y de procedimientos, reglas de operación, circulares, bases de datos, padrones de beneficiarios, informes y tabuladores de avance; además de las evaluaciones existentes del programa.
III. Evaluación del Diseño del Programa Social	Satisfactorio	III.1 Consistencia Normativa y Alineación con la Política Social de la CDMX El diseño del Programa de Servicios SaludArte se alinea en apego a las ROP 2016, así como a las leyes y reglamentos aplicables entre las que se encuentra la Ley de Desarrollo Social para el Distrito federal, la Ley de Presupuesto y Gasto eficiente. La contribución del programa garantiza los doce principios de la Política Social establecidos en el artículo 4 de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal.
	Satisfactorio	III.2 Identificación y Diagnóstico del Problema Social Atendido por el Programa Se manifestó en la evaluación interna que el diseño del programa social contó con la identificación y diagnóstico del problema atendido.
	Satisfactorio	III.3 Cobertura del Programa Social Se indica la cobertura del programa social, identificando con precisión la población objetivo y atendida, así como los porcentajes alcanzados por cada año fiscal.

Apartados de la evaluación interna 2016		Nivel de cumplimiento	Justificación
	III.4 Análisis del Marco Lógico del Programa Social	Satisfactorio	Se presentó en el documento el análisis del marco lógico del programa social que concluyó en la necesidad de realizar cambios debido a que la lógica vertical no fue la adecuada.
	III.5 Complementariedad o Coincidencia con otros Programas y Acciones	Satisfactorio	Es satisfactorio porque se describe la complementariedad con el Programa <i>Va Seguro</i> , operado por el Fideicomiso Educación Garantizada de la Ciudad de México, el cual garantiza la atención médica en caso de que los menores sufran algún accidente, asimismo existe complementariedad con el programa <i>Desayunos Escolares</i> , operado por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia DIF-CDMX.
	III.6 Análisis de la Congruencia como Programa Social	Satisfactorio	Es satisfactorio pues en el documento de evaluación interna se narra que SaludArte es un programa social debido a su carácter gratuito y de adscripción voluntaria que se imparte en el horario posterior a la jornada ampliada con una perspectiva de educación para la vida que busca incidir a largo plazo en la población beneficiaria.
IV. Construcción de la Línea Base del Programa Social	IV.1 Definición de Objetivos de Corto, Mediano y Largo Plazo del Programa	Satisfactorio	Se realizó la matriz de objetivos que sustentan el diseño del programa estableciendo plazos de corto, mediano y largo.
	IV.2 Diseño Metodológico para la Construcción de la Línea Base	Satisfactorio	Se estipuló en el apartado que la encuesta y la entrevista fueron las técnicas a utilizar para la recopilación de datos y para obtener mediciones cuantitativas, lo que permitió la construcción de la línea base.
	IV.3 Diseño del Instrumento para la Construcción de la Línea Base	Satisfactorio	Se definieron los recursos empleados, mediante reactivos de pregunta abierta, y un cuestionario de opciones realizados a las niñas y niños beneficiarios del programa, así como a los padres, madres y/o tutores valorando los datos en las diferentes etapas de la operación del programa social.
	IV.4 Método de Aplicación del Instrumento	Satisfactorio	Se mencionó que el método a utilizar fue de tipo muestreo probabilístico aleatorio simple para estimar la muestra a la que se aplicaría el instrumento.
	IV.5 Cronograma de Aplicación y Procesamiento de la Información	Satisfactorio	Para el seguimiento y procesamiento de la información se elaboró y mostró en el documento el cronograma que constó de siete etapas.
V. Análisis y Seguimiento de la Evaluación Interna 2015	V.1 Análisis de la Evaluación Interna 2015	Satisfactorio	Efectivamente se incluyó el análisis completo de la evaluación interna 2015 del Programa de Servicios SaludArte operado en 2014.
	V.2. Seguimiento de Recomendaciones de las Evaluaciones Internas Anteriores	Satisfactorio	Efectivamente fueron incluidas las recomendaciones generadas en su momento y el reporte de avance respecto a las mismas.
VI. Conclusiones y Estrategias de Mejora	VI.1. Matriz FODA	Satisfactorio	Se elaboró la Matriz FODA, con el objetivo de identificar áreas de oportunidad y establecer estrategias de mejora a partir de lo positivo y negativo del programa SaludArte.
	VI.2. Estrategias de Mejora	Satisfactorio	Se presentaron estrategias de mejora en función de lo manifestado en la Matriz FODA.
	VI.3. Cronograma de Instrumentación	Satisfactorio	Se elaboró una calendarización para la instrumentación de las estrategias de mejora de acuerdo con el horizonte temporal (corto, mediano y largo plazo) y las áreas administrativas que se ocuparían de la ejecución y del seguimiento.
VII. Referencias Documentales		Satisfactorio	Se citan las fuentes de información consultadas para la elaboración de la Evaluación Interna 2016.

Fuente: SEDU-DGEB-SaludArte, 2017.

VI.2. Seguimiento de las Recomendaciones de las Evaluaciones Internas Anteriores

En el siguiente cuadro se muestra el avance en la instrumentación de las estrategias de mejora propuestas en la Evaluación Interna 2016 del Programa de Servicios SaludArte y otras pendientes. El área inmediata que lleva a cabo el seguimiento y vigila la implementación de las estrategias de mejora es la Dirección General de Educación Básica, por lo que en el cuadro se realizó esa modificación.

Cuadro 31. Seguimiento de las recomendaciones de las evaluaciones internas.

Estrategia de mejora	Etapa de implementación dentro del programa	Plazo establecido	Área de seguimiento	Situación a junio de 2017	Justificación y retos enfrentados
Establecer reuniones con Padres de familia en escuelas seleccionadas para hacerles conocer las ventajas del programa.	Operación	Corto plazo	Dirección General de Educación Básica	De manera continua se llevan a cabo pláticas con madres y padres de familia para presentarles las ventajas del programa con el fin de incrementar la matrícula del programa.	Los padres y madres de familia requieren mayor información sobre los beneficios del programa social. El reto enfrentado se refiere a que no todos los padres pueden asistir a las reuniones debido a situaciones personales.
Difundir los resultados con organismos gubernamentales para establecer mecanismos de financiamiento.	Evaluación y comunicación	Largo plazo	Dirección General de Educación Básica	Se cuenta con los elementos para difundir resultados, sin embargo la estrategia de implementación se encuentra en definición.	Parte del proceso de política pública es difundir los resultados del programa con el fin de cumplir con la transparencia y rendición de cuentas a la sociedad. No obstante, dado que el programa para su implementación depende del acuerdo previo con autoridades educativas federales, tiene dificultades para establecer mecanismos y/o estrategias de financiamiento diferentes a las que se ejecutan actualmente.
Documentar los procesos que se llevan a cabo en el programa mediante formatos de recopilación de información.	Diseño y seguimiento	Corto plazo	Dirección General de Educación Básica	En el ciclo escolar 2014-2015 se contó con Lineamientos de operación los que aplicaron también en el ciclo escolar 2015-2016, posteriormente se inició un ajuste en los diferentes procesos del programa que impidieron que lo documentado coincidiera con la operación. Actualmente la revisión de los procedimientos se ha llevado cabo bajo un enfoque de sistematización de	La documentación de los procesos permite estandarizar las actividades operativas de los programas, así como posibles estrategias de atención de casos excepcionales. El reto enfrentado fue el incremento constante de escuelas y los cambios continuos en las personas involucradas en el programa debido a ello se dificultó la documentación de los procedimientos. Se busca realizar un proceso de sistematización, que pretenda no solo reducir tiempos en la recopilación y sistematización de información sino también consolidar procedimientos a pesar de los movimientos de las personas.

Estrategia de mejora	Etapa de implementación dentro del programa	Plazo establecido	Área de seguimiento	Situación a junio de 2017	Justificación y retos enfrentados
<p>Realizar un diagnóstico de las escuelas de intervención y por intervenir para entender las problemáticas in situ a fin de mejorar las prácticas del programa.</p>	<p>Diseño y operación</p>	<p>Mediano plazo</p>	<p>Dirección General de Educación Básica</p>	<p>procesos por lo que la versión final de los mismos se encuentra en construcción.</p> <p>Estas actividades se realizan en tres ámbitos: en lo pedagógico los talleristas llevan a cabo un diagnóstico de niñas y niños a atender de manera que contextualizan sus talleres a la escuela, en el ámbito operativo hay funciones y procedimientos para evaluar la infraestructura escolar, en el ámbito administrativo se da un seguimiento continuo a las necesidades de las escuelas para proveerles de los recursos materiales y humanos que requieren. Finalmente como programa social se llevan a cabo evaluaciones por escuela y por figura respecto a los aspectos que se pueden mejorar del programa.</p>	<p>Los diferentes tipos de diagnóstico requieren ser documentados y difundidos de tal manera que se den a conocer los hallazgos. También uno de los proyectos a implementarse se refiere a la recopilación de casos de éxito y de mejores prácticas dentro del programa, así como su difusión entre los involucrados y hacia actores externos gubernamentales y no gubernamentales.</p>
<p>Mejorar el sistema de evaluación en competencias internamente y con organismos gubernamentales externos a la Secretaría.</p>	<p>Diseño y seguimiento</p>	<p>Largo plazo</p>	<p>Dirección General de Educación Básica</p>	<p>El enfoque educativo del programa ya no se basa en competencias, sino en habilidades para la vida. En este sentido la evaluación en competencias ha sido reorientada. De acuerdo con los Lineamientos para la Evaluación Interna 2016, el año pasado fue preparado y aplicado un cuestionario de línea base sobre las habilidades que promueve el</p>	<p>El Programa de Servicios SaludArte es un programa de educación complementaria que se basaba en el modelo educativo de la SEP el cual contemplaba competencias y habilidades. Actualmente, el nuevo modelo educativo de la SEP prioriza el desarrollo de habilidades. Por tal motivo, se decidió cambiar el enfoque del programa. Además, se colaboró con personal de SEP que retomó la experiencia del Programa de Servicios SaludArte para promover a nivel nacional la educación en habilidades socioemocionales.</p>

Estrategia de mejora	Etapa de implementación dentro del programa	Plazo establecido	Área de seguimiento	Situación a junio de 2017	Justificación y retos enfrentados
				Programa de Servicios SaludArte que en este fin de ciclo escolar se aplicará nuevamente con el fin de evaluar el cambio.	
Establecer calendarios de capacitaciones para los colaboradores del programa en competencias.	Diseño y operación	Mediano plazo	Dirección General de Educación Básica	A partir del 2016, cuando se orienta al Programa de Servicios SaludArte hacia el autocuidado de la salud y la relación positiva con el entorno, las sesiones de retroalimentación mensual formaron parte de un plan específico para orientar a las y los beneficiarios colaboradores y personal involucrado en sus funciones en la escuela.	Se han dado las mismas capacitaciones en competencias en el ejercicio fiscal 2015 y 2016. El reto actual es el brindar acompañamiento pedagógico para verificar que se lleve a la práctica.
Añadir más módulos para el monitoreo y evaluación de procesos asociados al Programa.	Diseño y seguimiento	Mediano plazo	Dirección General de Educación Básica	El primer proceso sistematizado ha sido el de entrega de apoyos económicos por ser uno de los de mayor impacto sobre la identidad y sentido de pertenencia por parte de las y los beneficiarios colaboradores hacia el Programa de Servicios SaludArte.	Para este año 2017 una de las metas y por tanto, de los temas prioritarios, es la sistematización de procesos, la cual va unida a la revisión y simplificación de los Lineamientos de Operación en revisión 2016 – 2017 del Programa de Servicios SaludArte. Se cuenta con un calendario de trabajo que permitirá impulsar aspecto. El reto es incluir los medios electrónicos en el sistema de recopilación de información, toda vez que la infraestructura no es adecuada para su uso (falta de internet, electricidad, entre otros).
Realizar reuniones con padres para sensibilizarlos en la necesidad que tiene el programa para implementarse en más escuelas y así llegar a más niñas y niños, con el presupuesto limitado con el que cuenta.	Operación	Mediano plazo	Dirección General de Educación Básica	Durante el ciclo escolar se recopilan las propuestas de escuelas que solicitan el programa para tratar al cierre del ciclo escolar con la AFSEDF. Por lo que esta actividad no se considera necesaria.	Actualmente el programa se implementa en 120 escuelas, que es el número máximo de escuelas estimadas para atender, además la SEP al retomar la experiencia del Programa de Servicios SaludArte ha ampliado el número de escuelas de tiempo completo.

Estrategia de mejora	Etapas de implementación dentro del programa	Plazo establecido	Área de seguimiento	Situación a junio de 2017	Justificación y retos enfrentados
Realizar espacios de debates con especialistas y padres de familia para profundizar en el tema de cómo se logra el objetivo del Programa.	Evaluación	Mediano plazo	Dirección General de Educación Básica	El nuevo objetivo del Programa de Servicios SaludArte se orienta hacia el acceso a educación complementaria por parte de niñas y niños inscritos y cursando en escuelas primarias públicas de jornada ampliada ubicadas en zonas de medio, bajo y muy bajo índice de desarrollo social.	A partir de la reorientación del Programa de Servicios SaludArte, se considera importante abrir espacios de debate sobre la evaluación de experiencias similares a las del Programa de Servicios SaludArte.

Fuente: SEDU-DGEB-SaludArte, 2017

VII. CONCLUSIONES Y ESTRATEGIAS DE MEJORA

En esta sección se presentan las conclusiones de la presente evaluación interna, las cuales se establecen a través de una matriz de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas (FODA). Asimismo, y en concordancia con los elementos del FODA identificados, se establecen las estrategias de mejora que deberán ser realizadas a partir de la publicación de este documento. Por tal motivo, se indica en un sub apartado el cronograma de actuación que señala las áreas de la Secretaría de Educación de la CDMX a cargo de implementar la estrategia y de aquellas que le darán seguimiento.

Por otro lado, adicionalmente a las conclusiones obtenidas a través de la matriz FODA que se enunciarán en el siguiente sub apartado, es pertinente señalar una serie de precisiones y reflexiones sobre el proceso de la evaluación interna 2017 del programa SaludArte operado en el año fiscal 2016:

1. El Programa SaludArte ha ido perfeccionando su accionar a partir de su consolidación, para lo cual se han tomado en cuenta las valoraciones emanadas de los procesos de evaluación interna, lo que ha permitido sucesivos ajustes de diseño del programa necesarios para consolidar la intervención del resto de elementos involucrados en su ejecución: personas, materiales, infraestructura, relaciones hacia el exterior con instituciones gubernamentales y no gubernamentales.

2.- Las acciones de revisión y retroalimentación del Programa de Servicios SaludArte ejecutadas tanto por el personal interno, como por las diferentes auditorías hechas al mismo, han planteado un grupo de recomendaciones que han sido tomadas en cuenta para su perfeccionamiento. Uno de los resultados de ello es el proyecto de sistematización de información que impacta directamente sobre los procesos y procedimientos que se han evaluado como parte del presente documento.

3.- La ejecución del programa en 2016 reveló la necesidad de contar con otras dos figuras de personas beneficiarias colaboradoras que fueron integradas a las Reglas de Operación del presente 2017 y que por ello ya no se señalan en las estrategias de mejora del presente documento.

4.- El proceso de evaluación interna de la operación del Programa en 2016 permitió el mejoramiento de los instrumentos utilizados en el Levantamiento de la Línea Base, por lo que la comparación con el Levantamiento de Panel a realizarse en 2017 permitirá identificar con mayor precisión las fortalezas del programa en relación con la efectividad para el logro de sus propósitos, la comprobación de los cambios que espera promover entre las niñas y los niños beneficiarios e identificar otras áreas de oportunidad que efectivamente conduzcan a su consolidación.

6.- El presente ejercicio de evaluación interna con los elementos de diagnóstico que apoyarán la mejora continua de los Lineamientos de operación en revisión 2016 – 2017 asociados a la necesidad de la sistematización de los mismos, tarea que ya había sido señalada en ejercicios de evaluación interna anteriores y que en este 2017 se está llevando a cabo.

VII.1. Matriz FODA

Con base en lo desarrollado a lo largo de la evaluación interna respecto del análisis del diseño, la operación, los resultados y la satisfacción de las personas beneficiarias, en este apartado se presenta la Matriz de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas (FODA) que nos permite determinar los logros del programa, las variables externas del programa que afectan en mayor medida sus resultados, las áreas de oportunidad y los obstáculos que han afectado el funcionamiento del Programa de Servicios SaludArte.

Cuadro 32. Matriz FODA.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>F1. La alta diversidad en la formación, especialización y experiencia de las personas beneficiarias colaboradoras talleristas genera una sinergia positiva en la efectución de actividades educativas creativas del agrado de niñas y niños.</p> <p>F2. Acompañamiento pedagógico y administrativo que actualiza a las personas beneficiarias colaboradoras en todos los ámbitos del programa.</p> <p>F3. Definición clara y precisa de los objetivos y alcances del programa.</p> <p>F4. Reconocimiento por parte de madres y padres de familia de los cambios positivos en niñas y niños como resultado de su participación en el programa.</p> <p>F5. Orientación hacia una actitud positiva y de colaboración para llevar actividades de evaluación del programa en campo.</p> <p>F6. La ejecución del programa se realiza conforme a lo señalado en las Reglas de Operación vigentes.</p>	<p>D1. Falta de un área específica para canalizar y resolver las problemáticas diarias.</p> <p>D2. Algunas personas beneficiarias colaboradoras no cuentan con experiencia previa en trato con niñas y niños.</p> <p>D3. Cambios constantes de personas beneficiarias colaboradoras</p> <p>D4. Impuntualidad y poco compromiso por parte de personas beneficiarias colaboradoras.</p> <p>D5. Bajo involucramiento por parte de los padres de familia en las actividades educativas del Programa.</p> <p>D6. La comida entregada no es percibida con una opinión positiva en su sabor por parte de la mayoría de las niñas y niños beneficiarios</p> <p>D7. Capacitaciones a personas beneficiarias colaboradoras con contenidos repetitivos.</p> <p>D8. Desmotivación de las personas beneficiarias colaboradoras a causa de los retrasos en la entrega de apoyos económicos.</p> <p>D9. El programa no conoce el presupuesto de los procesos o procedimientos de sus actividades operativas.</p>

Fuente: SEDU-DGEB-SaludArte, 2017

VII.2. Estrategias de Mejora

Dado que las estrategias de mejora serán implementadas a partir del presente 2017 se consideró importante señalar que derivado de la Evaluación Interna 2016 y a partir de las Reglas de Operación 2017 se modificó el objetivo general del Programa de Servicios SaludArte quedando este como sigue:

OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<p>O1. Interés por parte de instituciones gubernamentales y no gubernamentales para colaborar o participar con el programa.</p> <p>O2. Interés de madres y padres de familia por incorporar la escuela a la que asisten sus hijas e hijos al programa.</p> <p>O3. Defensa del programa por parte de madres y padres de familia para promover la continuidad del mismo en sus escuelas.</p>	<p>A1. Fuerte arraigo por parte de las personas beneficiarias colaboradoras a sus usos y costumbres (formas de alimentación, roles de género).</p> <p>A2. La operación del programa depende de la infraestructura con la que cuenta la escuela ya que no puede modificarla.</p> <p>A3. La situación económica del país reduce el presupuesto para los programas sociales.</p> <p>A4. La operación del programa depende y puede variar de acuerdo a las necesidades que establezca la Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal.</p>

Contribuir al desarrollo integral de hasta 24,000 niñas y niños que se encuentran inscritos y cursando el nivel primaria en escuelas públicas de jornada ampliada ubicadas en zonas de medio, bajo y muy bajo índice de desarrollo social de la Ciudad de México mediante actividades educativas complementarias y acceso a una alimentación saludable enfocados a promover el autocuidado de la salud y la relación positiva con su entorno.

Cuadro 33. Potencialidades, Desafíos, Riesgos y Limitaciones

Objetivo general	Fortalezas	Debilidades
	<p>Potencialidades:</p> <p>P1. La alta diversidad en la formación, especialización y experiencia de las y los beneficiarios colaboradores facilita la vinculación con instituciones gubernamentales y no gubernamentales para colaborar o participar con el programa.</p> <p>El acompañamiento pedagógico y administrativo que actualiza a las y los beneficiarios colaboradores en los diferentes ámbitos del programa es un espacio para la colaboración con instituciones gubernamentales y no gubernamentales.</p>	<p>Desafíos:</p> <p>D1. La falta de experiencia previa en trato con niñas y niños por parte de las personas beneficiarias colaboradoras puede ser atenuada con el apoyo de las instituciones gubernamentales y no gubernamentales interesadas en participar de alguna manera en el programa.</p> <p>D2. El bajo involucramiento por parte de los padres de familia en las actividades educativas del programa puede motivar a que este sea redirigido hacia aquellas escuelas donde existe el interés de madres y padres de familia por incorporar la escuela a la que asisten sus hijas e hijos al programa.</p> <p>D3. La comida entregada no es percibida con una opinión positiva en su sabor, lo cual puede ser mejorado con la participación de instituciones gubernamentales y no gubernamentales interesadas en apoyar a SaludArte.</p>
<p>Oportunidades</p>	<p>P2. La definición clara y precisa de los objetivos y alcances del programa, así como, el reconocimiento por parte de madres y padres de familia de los cambios positivos en niñas y niños como resultado de su participación en el programa, atrae su interés de madres y padres de familia para incorporar la escuela en la que asisten sus hijas e hijos al programa.</p> <p>P3. El reconocimiento por parte de madres y padres de familia de los cambios positivos en niñas y niños como resultado de su participación en el programa, así como la defensa del programa por parte de madres y padres puede promover la continuidad del mismo en sus escuelas.</p>	<p>D4. Las capacitaciones a las personas beneficiarias colaboradoras con contenidos repetitivos puede beneficiarse con la intervención de instituciones gubernamentales y no gubernamentales.</p>
<p>Amenazas</p>	<p>Riesgos:</p> <p>R1. La definición clara y precisa de los objetivos y alcances del programa se contraponen con el arraigo por parte de las personas beneficiarias colaboradoras a sus usos y costumbres lo cual puede no permitir el logro del propósito del programa.</p> <p>R2. El que el programa tenga bien definidos sus alcances dificulta operar o alcanzar los cambios esperados en las y los beneficiarios, en escuelas donde la infraestructura no es la adecuada.</p> <p>R3. La alta diversidad en la formación, especialización y experiencia de las personas beneficiarias colaboradoras talleristas se vería impactada seriamente ante una reducción en los recursos que se asignen al programa.</p>	<p>Limitaciones:</p> <p>L1. La puntualidad y compromiso de las personas beneficiarias colaboradoras dependen de los recursos presupuestales disponibles.</p> <p>L2. El que algunas personas beneficiarias colaboradoras no cuenten con experiencia previa en trato con niñas y niños puede afectar la renovación del permiso para operar en las escuelas.</p> <p>L3. La comida entregada no es percibida con una opinión positiva en su sabor lo que puede empeorar si contrasta con el arraigo de las y los beneficiarios a usos y costumbres.</p>

Fuente: SEDU-DGEB-SaludArte, 2017.

Con base en las conclusiones a las que se llega en la evaluación interna mediante la matriz FODA, a continuación se establecen las principales estrategias de mejora del programa social, a fin de disminuir las debilidades y amenazas detectadas en dicha matriz y potenciar las fortalezas y oportunidades.

Cuadro 34. Estrategias de mejora

Elementos de la matriz FODA retomados	Estrategia de mejora propuesta	Etapa de implementación dentro del programa social	Efecto esperado
<p>La falta de experiencia previa en trato con niñas y niños por parte de las personas beneficiarias colaboradoras puede ser atenuada con el apoyo de las instituciones gubernamentales y no gubernamentales interesadas en participar de alguna manera en el programa.</p> <p>El bajo involucramiento por parte de los padres de familia en las actividades educativas del programa puede motivar a que este sea redirigido hacia aquellas escuelas donde existe el interés de madres y padres de familia por incorporar la escuela a la que asisten sus hijas e hijos al programa.</p>	<p>Promover el involucramiento de instituciones no gubernamentales con experiencia en la implementación de prácticas pedagógicas alineadas al enfoque del Programa de Servicios SaludArte.</p> <p>Orientar la ejecución del Programa de Servicios SaludArte hacia escuelas con un mayor número de población interesada.</p>	<p>Operación. Al inicio de cada ciclo escolar y durante la operación del Programa de Servicios SaludArte.</p> <p>Operación. Las actividades para llevar a cabo la estrategia propuesta se ejecutan periódicamente durante el ciclo escolar, al finalizar un ciclo escolar y antes de iniciar el siguiente.</p>	<p>Prevenir las limitaciones que se pudieran presentar debido a las personas beneficiarias colaboradoras que no han impartido talleres a niñas y niños de primaria.</p> <p>Beneficiar a un mayor número de niñas y niños, a través de mejorar la gestión para la operación del Programa de Servicios SaludArte en escuelas con madres y padres de familia interesados en el mismo.</p>
<p>La comida entregada no es percibida con una opinión positiva en su sabor, lo cual puede ser mejorado con la participación de instituciones gubernamentales y no gubernamentales interesadas en apoyar a SaludArte.</p>	<p>Promover el cambio de los menús con alimentos de sabor agradable en coordinación con otras instituciones gubernamentales y no gubernamentales.</p>	<p>Evaluación y diseño. Al finalizar un ciclo escolar para contar con los menús antes de iniciar el procedimiento de adquisiciones.</p>	<p>Modificar el menú sin afectar las características nutrimentales y calóricas que necesitan niñas y niños beneficiarios y a su vez, mejorar la opinión positiva en su degustación.</p>
<p>Las capacitaciones a las personas beneficiarias colaboradoras con contenidos repetitivos puede beneficiarse con la intervención de instituciones gubernamentales y no gubernamentales.</p> <p>El que el programa tenga bien definidos sus alcances dificulta operar o alcanzar los cambios esperados en las personas beneficiarias colaboradoras, en escuelas donde la infraestructura no es la adecuada.</p>	<p>Promover la participación de instituciones gubernamentales y no gubernamentales en actividades de asesoría o acompañamiento para las personas beneficiarias colaboradoras.</p> <p>Establecer cupos máximos por escuela de acuerdo con las condiciones de infraestructura de la misma.</p>	<p>Operación. Durante la operación del Programa de Servicios SaludArte.</p> <p>Operación. Al inicio de cada ciclo escolar.</p>	<p>Mejorar y diversificar la práctica educativa en el programa.</p> <p>Facilitar que las actividades del Programa de Servicios SaludArte se lleven a cabo con las características que establece el programa educativo y la modalidad de taller.</p>

Fuente: SEDU-DGEB-SaludArte, 2017.

VII.3. Cronograma de Implementación

A continuación se presenta el Cronograma para la instrumentación de las estrategias de mejora; estableciendo una ruta crítica para el seguimiento de las mismas (en el corto, mediano y largo plazo) y las áreas encargadas de su instrumentación y seguimiento.

Cuadro 35. Cronograma de Implementación

Estrategia de mejora	Plazo	Área(s) de instrumentación	Área(s) de seguimiento
Promover el involucramiento de instituciones no gubernamentales con experiencia en la implementación de prácticas pedagógicas alineadas al enfoque del Programa de Servicios SaludArte.	Corto plazo (seis meses)	Dirección de Educación Preescolar y Primaria	Dirección General de Educación Básica. Dirección Ejecutiva de Planeación, Monitoreo y Evaluación Educativa.
Orientar la ejecución del Programa de Servicios SaludArte hacia escuelas con un mayor número de población interesada.	Mediano plazo (1 año)	Dirección de Educación Preescolar y Primaria	Dirección General de Educación Básica Dirección Ejecutiva de Planeación, Monitoreo y Evaluación Educativa
Promover el cambio o evolución de los menús en coordinación con otras instituciones gubernamentales y no gubernamentales.	Mediano plazo (1 año)	Dirección de Educación Preescolar y Primaria	Dirección General de Educación Básica Dirección Ejecutiva de Planeación, Monitoreo y Evaluación Educativa.
Promover la participación de instituciones gubernamentales y no gubernamentales en actividades de asesoría o acompañamiento para las personas beneficiarias colaboradoras.	Mediano plazo (1 año)	Dirección de Educación Preescolar y Primaria	Dirección General de Educación Básica Dirección Ejecutiva de Planeación, Monitoreo y Evaluación Educativa.
Establecer cupos máximos por escuela de acuerdo con las condiciones de infraestructura de la misma.	Corto plazo (seis meses)	Dirección de Educación Preescolar y Primaria	Dirección General de Educación Básica Dirección Ejecutiva de Planeación, Monitoreo y Evaluación Educativa.

Fuente: SEDU-DGEB-SaludArte, 2017.

VIII. Referencias Documentales

- *Asamblea Legislativa del Distrito Federal. (2015, 28 enero- última reforma publicada). Ley de Planeación del Desarrollo del Distrito Federal. [en línea] Disponible en: <http://aldf.gob.mx/archivo-604eae1d133287cd2bfc6beff535c47f.pdf>
- *Asamblea Legislativa del Distrito Federal. (2015, 28 enero-última reforma publicada). Ley de Protección de Datos Personales para el Distrito Federal. [en línea] Disponible en: <http://aldf.gob.mx/archivo-f73bdb295c017416ad640607e8aa1275.pdf>
- *Asamblea Legislativa del Distrito Federal. (2017, 15 marzo-última reforma publicada). Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal. [en línea] Disponible en: <http://aldf.gob.mx/archivo-507b92499a586ce76c0004d81b88747a.pdf>
- *Asamblea Legislativa del Distrito Federal. (2017, 15 marzo-última reforma publicada). Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal. [en línea] Disponible en: <http://aldf.gob.mx/archivo-b74ec1dd91ea892407fac3928bc0b05a.pdf>
- *Asamblea Legislativa del Distrito Federal (2017, 5 abril-última reforma publicada) Ley de Educación del Distrito Federal. En Gaceta Oficial del Distrito Federal [en línea] Disponible en: <http://www3.contraloriadf.gob.mx/prontuario/resources/normatividad/65602.pdf>
- *Asamblea Legislativa del Distrito Federal (2017, 24 abril-última reforma publicada) Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México [en línea] Disponible en: <http://www3.contraloriadf.gob.mx/prontuario/resources/normatividad/65558.pdf>
- *Cohen, Ernesto y Rodrigo Martínez (s/f). Formulación, evaluación y monitoreo de proyectos sociales. CEPAL, Santiago de Chile.
- *Cohen, Ernesto y Rolando Franco (1992). Evaluación de proyectos sociales. S. XXI, Editores, México. (2005). Gestión Social. Siglo XXI Editores, México.
- *Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México (2015): Marco conceptual para la definición de criterios en la creación y modificación de Programas y Acciones Sociales, Gaceta Oficial del Distrito Federal 14 de abril
- *Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México (2016): Aviso por el cual se dan a conocer los Lineamientos para la Evaluación Interna 2016 de los Programas Sociales de la Ciudad de México, Gaceta Oficial de la Ciudad de México 18 de abril 2016
- *Delors, Jacques. (1996). La educación encierra un tesoro. París, Francia: Ediciones UNESCO. P. 7,34

- *Díaz Monsalve, Ana Elsy; Quiroz Posada, Ruth Elena; (2013). La formación integral: Una aproximación desde la investigación. *Íkala, revista de lenguaje y cultura*, Septiembre-Diciembre, 17-29.
- * Freedman DS, Khan LK, Serdula MK, et al: The relation of childhood BMI to adult adiposity: the Bogalusa heart study. *Pediatrics* 2005, 115:22-27
- * García M., Celia. (2012). ¿Qué puede aportar el arte a la educación? El arte como estrategia para una educación inclusiva, de Arte y sociedad, revista de investigación N°1 Sitio web: <http://asri.eumed.net/1/cgm.html>
- * Gutiérrez JP, Rivera-Dommarco J, Shamah-Levy T, Villalpando-Hernández S, Franco A, Cuevas-Nasu L, Romero-Martínez M, Hernández-Ávila M. Encuesta Nacional de Salud y Nutrición 2012. Resultados Nacionales. Cuernavaca, México: Instituto Nacional de Salud Pública (MX), 2012.
- *Ibarrola, María de Schmelkes, Sylvia; Bracho, Teresa; García Muñoz, Humberto; Rodríguez Gómez, Roberto; (1998). Educación y desigualdad social. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, julio-dic [en línea] Disponible en: <http://www.redalyc.org/pdf/140/14000607.pdf>. Última consulta: 22 de junio de 2016.
- *Instituto Nacional de Evaluación Educativa. (2012). La Educación en México: Estado actual y consideraciones sobre su evaluación. 21 de septiembre 2016, de INEE Sitio web: http://www.senado.gob.mx/comisiones/educacion/reu/docs/presentacion_211112.pdf
- *Instituto Nacional de Salud Pública. (2015). Validación del componente de educación en nutrición en escuelas de nueva incorporación al programa SaludArte, 2015. Inédito.
- *Jennings-Aburto et al. Physical activity during the school day in public primary schools in Mexico City, CInyS- INSP, México, 2007
- *Mulsow, G. (2008). Desarrollo emocional: impacto en el desarrollo humano. *Educación Porto Alegre*, 31(1), 61-65.
- *Muñoz, Vernor. (2014). Derecho a la educación: hacia nuevos conceptos de calidad educativa. 21 de septiembre 2016, de UNESCO Sitio web: <http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/FIELD/Santiago/pdf/Lima-EFA-2014-UNICEF-Vernor-Munoz.pdf>
- *Organización para la Cooperación y el Desarrollo (OECD) (2013). The DAC Network on Development Evaluation – 30 years of strengthening learning in development. Disponible en: <http://www.oecd.org/dac/evaluation/Eval%20history%20booklet%20web.pdf>. París: OECD. Última consulta: 11 de marzo de 2015.
- *Ortegón Edgar, Pacheco Juan Francisco y Prieto Adriana (2005) “Metodología del marco lógico para la planificación, el seguimiento y la evaluación de proyectos y programas”. Boletín 42 Serie manuales. ILPES-CEPAL, Chile
- *Ruiz, J., Álvarez, N. y Pérez, E. (2008) La orientación socio-humanística, un aporte a la formación integral del estudiante. *Tendencias Pedagógicas*. Vol. 13, pp. 175-191. [en línea]. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2575320>. Última consulta: 22 de junio de 2016
- *Secretaría de Educación (2014, 8 de julio). Aviso por el cual se da a conocer la Evaluación Interna del Programa de Servicios “Saludarte”, del Ejercicio Fiscal 2013, a cargo de la Secretaría de Educación. En *Gaceta Oficial del Distrito Federal No. 1895. Décima Séptima Época* [en línea]. Disponible en <http://www.ordenjuridico.gob.mx/Documentos/Estatal/Distrito%20Federal/wo97103.pdf>
- *Secretaría de Educación (2015, 29 de junio). Aviso por el cual se dan a conocer las Evaluaciones Internas de diversos Programas Sociales del Ejercicio Fiscal 2014 a cargo de la Secretaría de Educación del Distrito Federal. En *Gaceta Oficial del Distrito Federal No. 121 TOMO I. Décima Octava Época*.
- *Secretaría de Educación (2016, 30 de junio). Aviso por el cual se dan a conocer a través de su enlace electrónico, las Evaluaciones Internas de Diversos Programas Sociales del Ejercicio Fiscal 2015 a cargo de la Secretaría de Educación de la Ciudad de México. En *Gaceta Oficial del Distrito Federal No. 105 TOMO II. Décima Novena Época* [en línea]. Disponible en http://www.educacion.df.gob.mx/oip/2016b/A121/FXLIV/SEDU_EvaluacionesProgramasSoc2016.pdf
- *Secretaría de Educación (2016, 29 de enero). Aviso por el cual se dan a conocer las Reglas de Operación del Programa de Servicios “SaludArte”, para el ejercicio fiscal 2016. En *Gaceta Oficial del Distrito Federal No. 270 TOMO I. Décima Octava Época* [en línea]. Disponible en <http://www.ordenjuridico.gob.mx/Documentos/Estatal/Distrito%20Federal/wo110123.pdf>
- *Swinburn BA, Egger G, Raza F. Dissecting obesogenic environments: the development and application of a framework for identifying and prioritising environmental interventions for obesity. *Prev Med*, 1999; 29:563-570. 17. Swinburn BA, Sacks G, Hall KD, McPherson K, Finegood CITADOS POR Muñoz-Cano, J. M., Córdova-Hernández, J. A., & Boldo-León, X. M. (2012). Ambiente obesogénico y biomarcadores anómalos en escolares de Tabasco, México. *Salud en Tabasco*, 18(3), 87-95.
- *UNICEF (s.f.) Educación práctica para la vida. de: http://www.unicef.org/spanish/education/index_focus_lifeskills.html
- *Venn AJ, Thomson RJ, Schmidt MD, Cleland VJ, Curry BA, Gennat HC, Dwyer T: Overweight and obesity from childhood to adulthood: a follow-up of participants in the 1985 Australian schools health and fitness survey. *Med J Aust* 2007, 186:458-460.